



Universidad
Zaragoza



Trabajo Fin de Máster

¿Revolución o evolución militar? El caso de la Monarquía Hispánica (S. XIII – XVI)

Autor:

Borja Peinado Sánchez

Director:

Enrique Solano Camón

Máster en Investigación y Estudios Avanzados en Historia

Facultad de Filosofía y Letras

Septiembre 2012

ÍNDICE

1.- Introducción.....	Pág. 4
2.- Estado de la cuestión.....	Pág. 7
2.1.- La Historia Militar.....	Pág.7
2.2.- Estado de la cuestión sobre la “revolución militar”	Pág.9
I. Los orígenes: las tesis de Roberts	
II. La importancia tecnológica: la tesis de Geoffrey Parker	
III. Las críticas al modelo de Parker	
IV. La aportación española	
2.3 Terminología a debate: ¿Revolución o evolución militar?.....	Pág.14
3.- Guerra y pensamiento.....	Pág.16
3.1 La justificación jurídica en la Edad Media: El concepto de guerra justa.Pág16	
3.2 La justificación religiosa en la Edad Media: El concepto de guerra santa.....	Pág.21
3.3 La concepción de la guerra en el Renacimiento.....	Pág.25
4.- La organización militar en la Baja Edad Media (S. XIII – XV).....	Pág. 29
4.1 Reclutamiento y composición del ejército bajomedieval.....	Pág.31
- Tropas permanentes	
I. Guardas reales	
II. Guarniciones de fortalezas	
III. Ordenes militares	
- Tropas no permanentes	
I. Aportaciones generales y milicias urbanas	
II. Efectivos nobiliarios	
III. Mercenarios	

4.2 Los costos de la guerra.....	Pág. 41
4.3 Hacia un ejército permanente.....	Pág. 44
5.- El ejército en la Edad Moderna: la evolución militar (S. XV – XVI).....	Pág. 46
5.1 Los rasgos de la evolución o renovación militar.....	Pág. 46
- Caballería	
- Artillería	
- Infantería	
5.2 Morfología y etapas del ejército de la Monarquía Hispánica.....	Pág. 53
I. Origen	
II. Configuración	
III. Consolidación	
IV. Aportaciones de Aragón al ejército moderno	
5.3 El reclutamiento en la Monarquía Católica.....	Pág. 67
5.4 La financiación del ejército de la Monarquía Católica.....	Pág. 69
6.- Conclusiones.....	Pág. 72
7.- Bibliografía.....	Pág. 75

1.- INTRODUCCIÓN

Homo homini lupus. Con esta frase, Plauto nos muestra como la violencia ha sido –nos guste o no- un fenómeno unido a la historia del ser humano. En Historia nos encontramos con procesos que nos persiguen durante toda nuestro recorrido y uno de ellos es la guerra. La guerra es definida por la RAE de la siguiente manera:

Guerra.

(Del germ. **werra*, pelea, discordia; cf. a. al. ant. *wërra*, neerl. medio *warre*).

1. f. Desavenencia y rompimiento de la paz entre dos o más potencias.
2. f. Lucha armada entre dos o más naciones o entre bandos de una misma nación.
3. f. pugna (entre personas).
4. f. Lucha o combate, aunque sea en sentido moral.
5. f. Oposición de una cosa con otra.

Si nos fijamos los cinco significados comportan algún tipo de enfrentamiento y violencia quizás por eso cree tanto rechazo el estudio de este fenómeno. Es necesario hacer constatar que estudiar el fenómeno bélico no es sinónimo de apoyarlo. Esta afirmación puede ser un buen punto de partida para nuestra explicación.

En este trabajo vamos a observar como se produjo el cambio en la forma de hacer la guerra desde la Baja Edad Media hasta el siglo XVI. Para ello usaremos bibliografía secundaria e intentando priorizar entre los trabajos de más reciente aparición. Aunque acudamos a clásicos que nunca podemos desechar pues no han sido superados. Además, queremos dar a este trabajo una forma que parta de lo más general a lo concreto. Por ello, tras situarnos en el terreno bibliográfico y saber que se ha escrito

sobre el tema analizaremos la forma de concebir la guerra, el sustrato ideológico que la sustenta, utilizando la terminología marxista: la superestructura.

Luego, entrando en el terreno más material, nos ha parecido oportuno establecer el punto de partida en la Baja Edad Media, pues las últimas tendencias coinciden en ver el inicio de esta “revolución militar” en dicha etapa. Tras tener esta cabeza de puente, pasaremos a analizar que es lo que entendemos por “revolución militar” cuales son sus características para después aplicarlas a la Monarquía Hispánica desde los Reyes Católicos –en especial su guerra de Granada- y el inicio del conflicto flamenco con Felipe II. Como se puede observar, se parte de lo general para ir estrechando el círculo y tomar como observatorio nuestro territorio.

Otra puntualización que deberemos hacer es que se ha tomado la revolución en Europa Occidental, no se hará referencia a otros ámbitos o culturas por considerar el nacimiento de dicho fenómeno en este territorio. Además, hemos de precisar que nos referiremos al ejército de tierra, y no a la armada, por ser sus reformas más trascendentales para el devenir histórico.

Pero antes de pasar a la exposición quizás convenga responder a un par de preguntas: ¿Por qué un trabajo sobre este tema, por qué de Historia Militar?

Aparte de la motivación personal que yo creo que siempre es sana que este detrás de un trabajo, me he percatado el poco interés que se tiene en nuestro país sobre este género histórico. La razón la desconozco, pero la cuestión es que progresivamente se va corrigiendo. La tendencia se corrige, como apunta Enrique Martínez Ruíz¹, merced a la labor investigadora de jóvenes historiadores, que están cultivando un género con abundante material inédito y nuevas perspectivas en el enfoque de los estudios. Quizás el hecho más representativo está en que al término de la redacción de este trabajo, se ha anunciado que en escasos meses va a salir una revista especializada en temas militares sobre la Edad Moderna, se trata de Desperta Ferro: Edad Moderna que hará compañía a su homónima sobre antigüedad y medieval de apenas un año de vida. Si bien el tono de estas revistas es alta divulgación, pues escriben autores reputados

¹ Para ampliar esta cuestión remito a Martínez Ruiz, 2008.: 15 – 33. Aunque no es el único autor que lo apunta, también tenemos el artículo de: ASPIZÚA, J., CACHINERO, J., GEOFFREY, J. Núm. 10 (1993).: 63 - 76

tanto nacionales como internacionales, significa que algo se está moviendo, que hay un público que no rechaza de pleno este género.

Por eso me gustaría romper una lanza a favor de su estudio en el mundo académico, pues parece increíble que un hecho que nos ha acompañado durante todos los milenios de nuestra existencia sea visto como si no tuviera apenas repercusión en los hechos. Y es que como defiende el reputado John Keegan en su libro *Historia de la guerra*, la guerra es parte de nuestra cultura y por lo tanto cada sociedad queda reflejada por su praxis a la hora de hacer la guerra.²

Pasemos sin más dilación a examinar lo que se ha escrito sobre esta manifestación cultural.

² KEEGAN, 1995.: 46 – 71.

2.- ESTADO DE LA CUESTIÓN

Antes de abordar el tema, parémonos a observar una breve evolución temporal sobre lo que se ha escrito. Primero estableceremos un marco general, en el que abordemos como se ha ido estudiando la Historia Militar para después bajar al tema tratado aquí como es el de la “revolución militar” –luego matizaremos este término-. Realmente cualquier acercamiento al tema debe pasar por tratarla. Este debate nos servirá como hilo conductor para observar las distintas obras publicadas, algunas de las cuales serán básicas para la elaboración del trabajo.

2.1 La Historia Militar:

Nos cuenta Cristina Borreguero que en 1933, el capitán Liddell Hart³ concluyó sus conferencias en el Trinity College de Cambridge sugiriendo que el estudio de la guerra precisaba del método imperante que había en la universidad. Sin embargo, el mismo Hart no era muy optimista en cuanto a que eso pudiera ser posible hasta que la gente cambiase sus actitudes hacia la misma y llegaran a mirarla como una rama del conocimiento digna de ser explorada.⁴

Este escaso éxito de la Historia militar se debía a que en la década de los treinta los trabajos sobre ella permanecían centrados en la narrativa histórica de campañas desarrollada en el siglo diecinueve. Frecuentemente sus trabajos estaban impregnados de tintes románticos y formaban un panegírico del pasado. Esto es conocido como la Vieja Historia Militar o la Escuela de “Drums and Trumpets”. Las críticas a esta Historia –tachada de arcaica e inservible- hostiles algunas veces e indiferentes otras, han llegado hasta el presente y persisten en algunos sectores.

A comienzos de 1960 historiadores militares empezaron a defenderla justificando su legitimidad e impulsando una corriente a favor de ella con el objetivo de conseguir una aceptación pública y académica. Ya en los setenta, parece ser que esto tuvo el efecto deseado y se vive un interés que acerca a muchos historiadores civiles y empieza a ser

³ Paris 1895 – Marlow (Gran Bretaña) 1970. Militar, periodista y escritor que destaca sobre todo por sus revisiones sobre Clausewitz y la doctrina de uso de vehículos acorazados.

⁴ BORREGUERO, 186 (1994): 148

reconocida su utilidad para comprender mejor el desarrollo histórico. Fue en Estados Unidos donde más eclosión se vivió, se empezaron a crear publicaciones específicas y la asociación de historiadores militares norteamericanos (A.M.I) empezó a organizar congresos de forma más periódica. ¿Qué sucedió para este cambio? La respuesta la encontramos cuando hablamos de la Nueva Historia Militar.

Esta nueva Historia Militar tiene tres líneas actuales de investigación. La primera es la considerada la tecnológica donde interesa un análisis de las armas y como estas afectan a la contienda e incluso imbricándolas en un contexto institucional se interesan por la industria que las fabrica. Los principales aportes en esta rama los encontraremos en el campo de la Edad Moderna y en concreto en el tema sobre el que versa este trabajo.

La Historia del Combate será la encargada de un análisis del conflicto armado y la naturaleza del combate. Hasta hace poco, comenta Borreguero, este estudio era eludido hasta por la Nueva Historia Militar pues existía un acuerdo tácito para eludir todo lo que hiciera referencia a la sangre,⁵ pero apareció un grupo de historiadores interesados en el estudio de los factores estratégicos, logísticos y tácticos así como en el análisis de la administración militar en su relación con la movilización económica. En este campo encontraremos los magníficos estudios de John Keegan sobre la batalla en sí en *El rostro de la batalla* y el mando con su *La máscara del mando*.

Por último, otra de las grandes líneas es la Historia social de las Fuerzas Armadas. Ha sido la esencia de esta nueva tendencia. En ella podemos encontrar la composición social, el reclutamiento, la instrucción, las motivaciones, los efectos del servicio militar, las actitudes del personal militar y un largo etcétera.

⁵ Op.Cit.: 165

2.2 Estado de la cuestión sobre la “revolución militar”:

I. Los orígenes: las tesis de Roberts

Michael Roberts en 1955 fue el primero en afirmar que existía una revolución militar en la Europa de los siglos XVI y XVII, concretamente entre 1560 y 1660. En este argumento propugnaba que se observan cuatro cambios que evidencian este hecho: la revolución táctica con el uso de armas de fuego y formaciones en línea de picas; un aumento del tamaño de los ejércitos; destilada de la segunda estrategias más ambiciosas y en último lugar la repercusión de la guerra sobre la sociedad al hacerse más gravosa.⁶

Su tesis propugnaba que el aumento de los ejércitos condujo a un aumento de la autoridad de los Estados, al desarrollo de una nueva burocracia, a la centralización del poder y a la consolidación de políticas absolutistas. En resumen, concede un papel determinante a los ejércitos en el proceso de consolidación de los Estados Modernos. Encontramos aquí una novedad y es que se alejaba de ver solo las modificaciones táctica y estratégicas que habían sido objeto casi exclusivo de los historiadores militares y concede el papel importante a las repercusiones políticas y sociales.

Las críticas vinieron respecto al concepto de revolución y a la cronología. Respecto al punto de revolución lo abordaremos en su propio sub apartado. En referencia a la cronología, Parker fue uno de los primeros en cuestionarla. Parker aumenta el arco hasta principios del siglo XVI al observar el ejército de Flandes y le recriminó la escasa atención a la marina de guerra y a la guerra de sitio, así como la sobrevaloración de las reformas llevadas a cabo por Gustavo Adolfo.

II. La importancia tecnológica: la tesis de Geoffrey Parker

Parker no analizó tanto las batallas como la evolución tecnológica de las armas, las tácticas puestas en juego en el combate naval, las batallas terrestres y los sitios. Se engloba en la teoría del determinismo tecnológico donde los avances en la guerra son elementos clave en la formación de los primeros imperios globales entre 1500 y 1750.

⁶ No se amplían estas características aquí pues solo nos interesa los términos para el debate historiográfico. En capítulos posteriores se desarrollan convenientemente.

Para Geoffrey a finales del siglo XV se producen cambios en Italia como los nuevos sistemas de fortificación y junto con el desarrollo de la artillería, marcan para él, el fin de la guerra medieval de maniobras, escaramuzas y asedios. El empleo sistemático de las armas de fuego será otro rasgo para Parker que hará sucumbir las tácticas medievales. Esto lo unirá a la decadencia de la caballería en beneficio de la infantería. El siguiente paso lo encuentra en el ejército español y holandés y sus tácticas de mejora en la cadencia de fuego. Coincide con Roberts en el aumento del tamaño de los ejércitos. Y para completar su teoría aborda el problema que este crecimiento trae al reclutamiento y financiación. Sin olvidarnos del abastecimiento, tema este que forzó a un “sistema administrativo” por el cual los gobiernos pagaban contratista y empresarios privados para proporcionar suministros. Otro punto clave que introduce es la exposición de que hay una revolución militar paralela en la guerra naval con la introducción del cañón o la sustitución de las galeras por barcos de vela.

Además de modificar la cronología expandiéndola en su principio, en el periodo de 1672 – 1710 sitúa una nueva fase de crecimiento y reorganización de los ejércitos occidentales. Según expone esta fase estaría relacionada directamente con el fortalecimiento del absolutismo y el desarrollo de una burocracia más compleja. En este periodo habrá que esperar a los últimos decenios para que se produzca innovaciones militares tales como la organización en divisiones, una artillería más móvil o la introducción de la bayoneta. Se vuelve a aumentar el tamaño del ejército como se ve en la Francia prerrevolucionaria y en la misma revolución. Según Parker este aumento rompería el dominio de las nuevas fortificaciones que se crean y estancan la guerra en la Italia renacentista. Ahora bien, estos cambios los introdujo la guerra de forma paulatina y su ritmo de implantación sería lento.

En resumen, la teoría de Parker se podría resumir en que la combinación permanente entre desarrollo tecnológico y el crecimiento del tamaño de los ejércitos, al final del siglo XVIII, se acabó declinando por el segundo aspecto. Es decir, el número de hombres se acabó imponiendo a los cambios en las armas.

III. Las críticas al modelo de Parker

Las críticas a este modelo tecnológico orbitan alrededor de tres consideraciones: la escasa atención prestada a la relación existente entre el desarrollo de los ejércitos y la formación del Estado Moderno; que los cambios tecnológicos expuestos se empiezan a producir antes de la cronología indicada y seguirán después de 1660 y la ausencia de argumentos para explicar como las culturas extraeuropeas –como la islámica- no adoptan estos cambios.

Respecto a lo primero, encontramos la obra de Charles Tilly, *Coerción, capital y los Estados, 990 – 1990*, donde expone como la guerra juega un papel crucial en la formación de los Estados. Esta tesis ya fue desarrollada por Mac Neill y Duffy, concretamente este último expone como las necesidades de más fortalezas, barcos y soldados provocaron una autentica “revolución de los gobiernos” que desembocó en el “Estado moderno” en el siglo XVIII.⁷ Tilly recoge el testigo y afirma que el tamaño mismo del ejército dependió de las victorias militares y aquellos que tuvieron más medios coercitivos tuvieron más posibilidades de ganar los conflictos. Financiar tales gastos acabó por introducir cambios en la organización del Estado.

La idea básica es que conforme las fuerzas armadas fueron consolidándose y nacionalizando, los Estados crean estructuras permanentes perdurables para su gestión aumentando la burocracia y las personas encargadas de la misma, por tanto los ejércitos permanentes comportaron la necesidad de la expansión del aparato central del Estado.

Tilly también afirma que la adopción de armas de fuego y su mantenimiento estatal, explica porque las grandes potencias estuvieron por encima de las pequeñas – como los estados italianos- esta tesis ha sido aceptada, con matices, por Parker a pesar de que considera demasiado simplista la afirmación que “los Estados hicieron la guerra pero la guerra también hizo Estados”⁸.

Ahora bien, la obra de Tilly no ha quedado exenta de críticas. La principal se trata que considera la coerción como único elemento de unión entre gobernantes y gobernados.

⁷ ANDÚJAR CASTILLO,1999.: 26

⁸ Op. Cit.: 27

Al considerar la guerra casi como único factor, deja de lado importantes visiones del lado económico y social. Si bien fue criticado, tuvo sus seguidores en Brian M. Downing y Jeremy Black. Estos autores opinan que la “revolución militar” produjo una ruptura con la organización descentralizada de las mesnadas medievales y la financiación tradicional. El nuevo modelo militar entraría en colisión con las formas de gobierno local e introduce, según la terminología de Downing, un “absolutismo militar burocrático” que destruiría el “constitucionalismo medieval. En su tesis se dedica a analizar territorio por territorio la implantación de este modelo y es donde su teoría hace aguas, pues solo puede ser refrendada en Francia y Brandenburgo. Para más inri omite a España como potencia militar en el siglo XVI.

Para el caso español, tenemos a I.A.A Thompson que si lo analiza y coincide con los autores arriba mencionados en el fuerte aumento fiscal que supuso el nuevo modelo militar sin embargo esta costosa financiación no le demuestra el dominio del Estado sobre la sociedad. Lo que si demostró la creciente fiscalidad es la incapacidad de estas formas de gobierno en equiparar gastos e ingresos, tendencia que no se empezaría a cambiar hasta el reinado de Carlos II y Thompson nos dice que no fue por la guerra, si no como respuesta al agotamiento financiero. Por tanto Thompson contradice a los autores anteriores e incluso argumenta que pudo evitar el desarrollo del Estado al fragmentarse el poder legando parte a asentista privados y poderes locales. Resumiendo, en el caso español el Estado quedó como una autoridad teórica exenta de los instrumentos para ejercer el poder.

Realmente la crítica al modelo de Downing, sin bajar a espacios concretos, fue el considerar el terreno militar como algo independiente ya que la relación entre fuerzas militares y Estado es innegable, el problema está en determinar que tipo de Estado surge como respuesta al aumento de necesidades militares y fiscales.

Respeto a la cronología, J. Black la matizó aumentándola hasta el siglo XVIII y criticando la infravaloración que se da en la Baja Edad Media. Además de criticar el determinismo tecnológico de Parker – y en especial el acento que puso en los nuevos modelos de fortificación- expone que no todos los territorios siguieron un modelo único de cambio. Con todo, la mayor crítica de Black fue el desprecio hacia los aspectos sociales

que habían demostrado los defensores de la revolución tecnológica. En su opinión, el ingente desarrollo de las fuerzas militares no cambió una sociedad que siguió anclada a los principios de herencia y desigualdad. Los grandes ejércitos solo proporcionarían oportunidades a la nobleza que se benefició de su supuesta competencia para desempeñar la oficialidad. Los ejércitos se irán convirtiendo, según expone, en un atributo básico de la soberanía real y unido a la ausencia de fuerzas de orden públicas abogaría a éstos a una utilización fuera del ámbito bélico. El inmovilismo social por el que aboga Black, fue rebatido por autores como Marshale Poe que en sus estudios sobre Europa del Este ve como el nuevo modelo de ejército introduce cambios sociales y culturales sobre todo en las clases serviles, facilitando la transición hacia la modernidad.

Por último, sobre el tamaño de los ejércitos aunque por normal general, todos los autores coinciden en la importancia que tuvo su aumento, hay voces discordantes como las de Simon Adams, que aceptando ese incremento, cuestiona la fiabilidad de las cifras pues diferencia las tropas organizadas para una determinada campaña y aquel que empezaba a ser permanente.

Como vemos, el debate se ha convertido en parte fundamental en la historiografía anglosajona, si bien es cierto que en otros países ha interesado menos. Pasemos a ver brevemente la aportación española a la cuestión.

IV. La aportación española

Se va a referenciar aquí brevemente lo escrito sobre el tema en las últimas décadas del pasado siglo. Si bien podemos encontrar clásicos como los trabajos de Sotto y Montes, he preferido centrarme en trabajos más recientes.

En primer lugar cabe citar a María del Carmen Saavedra con su *De la "historia de batallas" al "impacto de la guerra"* en 1992 en el que se realiza un repaso de las aportaciones de hispanistas al tema. Esto nos obliga a destacar que las primeras aportaciones englobadas en la New Military History vienen de fuera. Encontramos los trabajos de Parker y Quatrefages como icónicos, sin olvidarnos de I.A.A Thompson.

Pero con autores nacionales, podemos destacar a José Contreras para el reino de Granada y a Fernando Cortés para Extremadura quienes demostraron desde 1980 las posibilidades que tiene la Historia Militar si se alejaba de fórmulas tradicionales.

Ya hemos hablado de Cristina Borreguero y su intención de mostrar las bondades de esta Nueva Historia Militar pujante. Destaca el excelente trabajo de Francisco Andújar Castillo: *Ejércitos y militares en la Europa moderna* donde un autor español propone ya aplicar la historia social al ejército -que como hemos visto, es el principal aporte de la nueva corriente historiográfica- incidiendo en el doble impacto de las guerras: las consecuencias para el Estado y su trascendencia para la sociedad.

Quatrefages sorprende en 1999 con su libro sobre la importancia del modelo austracista, que empieza en los Reyes Católicos, en lo que llamamos “revolución militar”. Hay aportaciones a esto como la de Santiago Fernández Conti que cuestiona la existencia del Consejo de Guerra o la de Juan C. Domínguez Nafría que trata las estructuras militares de Felipe II. Enrique Martínez Ruiz escribió en 2008 una voluminosa obra llamada *Los soldados del rey* donde compendia muchísima información sobre la evolución y formación del ejército austracista. Para el caso aragonés contamos con el profesor Enrique Solano que muestra muy bien como se produce este cambio en las fuerzas armadas en el terreno de Aragón.

No podemos olvidarnos mencionar el congreso que se hizo en Málaga en 1993 con muchísima información y muchos puntos de vista nuevos y que versó concretamente sobre el ejército en los siglos XV y XVI.

2.3 Terminología a debate: ¿Revolución o evolución militar?:

Antes de pasar a exponer el trabajo, me parece esencial hacer una pequeña referencia sobre este término esencial en el trabajo que vamos a desarrollar. Desde que Roberts planteara el término, éste ha tenido un éxito innegable. Aunque ya hay muchos autores que lo consideran un término equívoco. Consideran que una revolución de más de un siglo de duración es demasiado, más cuando el término encierra un significado de cambio brusco. Bajo mi punto de vista, yo prefiero hablar de una evolución o renovación militar, término que será el empleado en el trabajo.

Quizás, en pos de la no reiteración o simplemente porque es un término aceptado y que todo el mundo sabe a que hace referencia, aparezca escrito revolución militar, pero estaremos hablando siempre de un cambio paulatino.

Para hacer honor a la verdad, podríamos decir como hizo Clifford Rogers que no hubo una revolución única, sino que sucedieron una serie de episodios graduales: “revolución de la infantería”, de la artillería, de la fortificación, etc. Desde aquí no negaremos que hubo algo de revolución como el empleo súbito de las armas de fuego, pero se queda en hechos puntuales, para referirnos al periodo preferimos el término evolución.

3.- GUERRA Y PENSAMIENTO

Si hay algo que tienen en común las guerras, desde las conquistas romanas hasta la guerra de Vietnam es que para todas ellas ha existido una justificación. Muchas veces se ha acusado a estas argumentaciones de ser mera propaganda y buscar legitimar un conflicto a la vez que ocultan los verdaderos intereses, sea como fuere si se utilizan es porque buscan mover unas conciencias sociales. Es decir, el éxito de una justificación nos coloca ante una confluencia entre el mensaje propuesto y el conjunto de representaciones mentales a través del cual una sociedad determinada percibe el mundo e interpreta la realidad.⁹

En este apartado nos centraremos en establecer un marco teórico que nos permita saber como se concebía la guerra en los siglos a los que se refiere este trabajo. Para ello, primero nos centraremos en las justificaciones que se daban en la Baja Edad Media, tanto a nivel jurídico como religioso, y pasaremos inmediatamente a repasar las motivaciones en la Europa renacentista.

3.1 La justificación jurídica en la Edad Media: El concepto de guerra justa:

A primera vista parece que el término “derecho” se contrapone al de guerra. El derecho, los tribunales y los diplomáticos estarían para dirimir conflictos sin tener que recurrir al conflicto armado. Sin embargo en los más recientes conflictos vemos como el “derecho” esta presente en las principales justificaciones. Conceptos como el derecho a la autodeterminación, el derecho a la integridad, el derecho internacional están presentes en las principales razones utilizadas para empezar una guerra.

Parece claro que en el mundo contemporáneo la relación entre el “derecho” y la guerra es inseparable, así pues nos encontramos ante la misma casuística en la Edad Media.

La guerra podía ser asimilada a un juicio privado donde una persona que se siente dañada reclama y aspira a ser indemnizado por una agresión. Los pensadores

⁹ GARCÍA FITZ, 2003.: 16

medievales –como ya hicieron sus homólogos en la antigua Roma- pensaban que el uso de la violencia como respuesta a una injusticia era uno de los derechos fundamentales con los que se contaba. Sirva de ejemplo una frase tomada de una de las grandes recopilaciones medievales: *Omnis qui iuste iudicat*.¹⁰ Nos dice que una guerra estaba justificada cuando se iniciaba “con el fin de rechazar a los enemigos, porque por derecho natural es lícito repelerlos”¹¹.

Abundando más en el tema encontramos que el poder público agredido, sin instancias políticas ni judiciales a las que acudir, se había de convertir necesariamente en juez y parte del caso. La guerra se convirtió pues, en el único medio efectivo que tenía para reparar el agravio, es más, llegó a ser la continuación natural del derecho y la justicia. Así, si una agresión respondía a la justificación se alejaba de otras formas de violencia tales como el bandidaje. En las fuentes medievales a la guerra identificada como un juicio se le llama “iudicium belli”.

El enfrentamiento directo en el campo de batalla –aunque luego veremos que estos enfrentamientos no eran tan frecuentes- era considerado como un verdadero duelo judicial, por eso es tan frecuente el intento de dirimir conflictos mediante un duelo de reyes o campeones, aunque éstos apenas se llevaran a cabo. Se ponían unas reglas, una fecha concreta y un terreno en el que se efectuaría el juicio de guerra. El abandono o la muerte de uno de los contendientes marcarían la sentencia hacia un bando u otro. En las fuentes medievales hay muchas referencias a batallas “a día señalado” o “conocidas”, pero resulta poco razonable que un dirigente estuviera dispuesto a pactar un choque armado con resultados siempre impredecibles.¹² Pero declarar una guerra no implicaba solamente el acto guerrero en sí. Detrás de esa declaración se extendía toda una superestructura por la cual, al declarar la guerra el oponente adquiría la denominación de enemigo, un estatus jurídico. Estatus que llevaba implícitamente ciertos privilegios en su trato así como el mantenimiento de pactos firmados o el respeto a sus derechos, cosa que no les sucederá a los piratas o saqueadores. Y toda esta superestructura viene relacionada con un término

¹⁰ Se trata de una *Summa* jurídica medieval anónima

¹¹ Fragmento visto en GARCÍA FITZ, 2003.: 25

¹² Op. Cit: 26-27

importantísimo que desgranaremos en las siguientes líneas: el concepto de guerra justa.

El concepto de guerra justa ha sido debatido por multitud de pensadores en el medievo¹³, las opiniones a veces se complementaban pero muchas otras se contradecían. Aunque existen muchos matices, las definiciones aúnan varios elementos comunes como: la legítima autoridad del declarante, la existencia de un objetivo o causa justa que justifique la reacción militar, y la buena atención que se espera que anime a los combatientes.

Respecto a la legítima autoridad, hacían referencia a que fuera declarada o consentida por una autoridad pública. Obviamente los juristas consideraban que la autodefensa era una causa justa, pero esta última casuística quedaba englobada en el derecho natural. Si la guerra se hacía por personas privadas, no cabía esperar consecuencias jurídicas tales como la legalidad del cautiverio. Esta necesidad de un poder público que avale el conflicto deriva de un principio jurídico en el que de la misma manera que en un juicio se requiere a un juez con potestad legítima para que dicte sentencia, en la guerra no podía faltar esta figura. Los particulares siempre podían hacer valer sus derechos ante un tribunal superior, pero en el caso de un poder público o un príncipe, no tenía autoridad por encima excepto la divinidad, que como veremos después será utilizado como juez también.

En este pensamiento queda patente la intención de evitar una violencia privada ilimitada. En la práctica resulta difícil diferenciar qué poder público tenían potestad para la declaración y cual no. Si acudimos a los tratados de la época vemos como los autores no fueron demasiado concisos. Por ejemplo San Agustín hace referencia a que la potestad la tenían aquellos poderes públicos de gobierno en los que defender el reino e imponer el orden ocupaba el lugar preminente¹⁴. Si nos encontráramos como en la época romana un poder unificado, las dudas en torno al concepto se resolverían

¹³ FREDERICK H. Russell nos dejó un estudio extenso sobre las posiciones ante este concepto en RUSSELL, F.H. *The Just War in the Middle Age*. Cambridge, 1975

¹⁴ Concretamente, lo justifica diciendo en un fragmento de *La ciudad de Dios*: “En ninguna manera infringen el mandamiento “No matarás” quienes por mandato de Dios guerreron guerras, o investidos de pública autoridad con sujeción a las leyes, esto es, según el imperio de la justísima razón, castigaron a los malos con la muerte”

rápidamente pero en la Edad Media observamos un poder muy fragmentado: Papas, emperadores y diversidad de títulos nobiliarios disponían de jurisdicciones en sus territorios. Sin embargo, pese a la diversidad de respuestas que se le dio al concepto de guerra justa, todos coincidían en que Dios –como se muestra en el Antiguo Testamento- tiene una potestad sobre todos los argumentos que pudieran esgrimirse, por extensión es lógico que muchos autores pensaran que esa potestad recae en su representante en la tierra. Inocencio IV y el cardenal Hostiense defendieron el derecho de la Iglesia a declarar guerras.¹⁵ No faltaron tampoco los autores que veían al emperador – y a los príncipes a los que ha nombrado- con el poder de declarar guerras justas. Como vemos, este asunto tampoco escapó de la lucha entre güelfos y gibelinos que hubo durante la Baja Edad Media. En la práctica todo fue mucho más complicado de lo que se ve en los debates, pues entraban en juego unidades mucho más pequeñas y difusas como son los estados italianos.

Respecto a la causa justa se esperaba que el *casus belli* fuera un motivo suficientemente importante como para considerarse justo. Los pensadores medievales acuden al derecho de autodefensa por el cual el uso de la fuerza sería necesario para restaurar el *statu quo* que había antes de la agresión. Pero cuando éste no se puede alcanzar por medios pacíficos, la guerra sería una continuación del derecho por vías extraordinarias.¹⁶ En el Decreto de Graciano en el siglo XII ya aparecen plenamente consagradas tres causas justas: la recuperación de los bienes perdidos, la defensa del territorio y la venganza de las injurias recibidas. Pero existieron muchas más opiniones al respecto por ejemplo, San Agustín en su *Quaestiones in Heptateuchum* nos dice: “Según la definición común, las guerras justas son aquellas que vengan las injurias, cuando un pueblo o un estado no castigan las injurias cometidas por sus ciudadanos o no devuelven los bienes que han sido tomados injustamente”¹⁷.

El último punto que hemos de tratar se refiere a la intención que moviera a los combatientes. La pregunta principal sobre este tema es: En aras de una guerra librada

¹⁵ El papa Inocencio IV en su *Apparatus super quinque librum Decretalium* y Enrique de Susa (cardenal Hostiense) en su *Summa aurea* establecen una lista de guerras justas por naturaleza y entre ellas la primera es la declarada por la Iglesia. Ladero Quesada, 2010.: 239

¹⁶ GARCÍA FITZ, 2003: 49

¹⁷ Cita vista en FERNÁNDEZ SANTAMARÍA, 1988.: 131

para obtener la paz y la justicia: ¿cabía esperar una cierta contención de la violencia o la guerra amparaba cualquier tipo de comportamiento? Una vez más no nos encontraremos con una única respuesta, pues había opiniones en ambos sentidos.

Siguiendo con el paralelismo del derecho, así como el uso de la autodefensa requería unas ciertas condiciones tales como inmediatez y equidad en la respuesta, en la guerra se esperaba lo mismo. Se instaba a los comandantes a respetar cualquier pacto hecho al enemigo, pues la fidelidad y la lealtad eran virtudes a las que no se podía renunciar. Se esperaba también que la respuesta fuera proporcional al daño recibido. Ni la guerra justificaba, según Graciano, el deseo punitivo de venganza ni el “ojo por ojo”.

Pero esta limitación de la violencia no afectaba solo a los actos en sí –matanzas, destrucciones o robos- si no a los medios utilizados. La utilización de estratagemas o tácticas engañosas levantaba recatos morales. Son conocidas las prohibiciones del II Concilio de Letrán¹⁸ en 1139 sobre el uso de ballestas de mano y de grandes maquinas de lanzamientos de dardos. Aunque eso sí, se prohibía el uso entre cristianos no así contra los paganos.¹⁹ También se intentó limitar el tiempo en el que se guerreaba mediante las treguas de Dios. Aunque fueran poco escuchadas, como el caso de la prohibición de las ballestas, es notable que hubo una corriente de opinión fuerte acerca de limitar la violencia.

Pero como hemos mencionado, tenemos la otra cara de la moneda: los que pensaban que en una guerra justa cabía cualquier tipo de comportamiento. De hecho, San Agustín expone cómo Moisés llevó a cabo una matanza entre su pueblo cuando comenzaron a adorar ídolos produciendo un “saludable terror”.²⁰ Así ante la lealtad y la moderación que debía presidir frente al enemigo se impone el pragmatismo para que la causa justa triunfe a toda costa. Si Santo Tomás propugnaba que siempre se debían cumplir las promesas al enemigo, no condenaba los engaños hechos por omisión, esto es todos los planes o acciones ocultas concebidas para hacer mal a un

¹⁸ En el siglo XIII todavía seguían recogidas estas prohibiciones pero ante la masiva utilización de las mismas tuvieron que hacer lícito su uso no solo contra paganos, también entre cristianos mientras fuese un conflicto justo. Las treguas de Dios no corrieron mejor suerte y se acabó aceptando los conflictos acaecidos en días festivos o Semana Santa.

¹⁹ GARCÍA FITZ, 2003.: 62

²⁰ Op. Cit.: 64

enemigo, tales como las emboscadas o los ataques sorpresa. Metiéndonos en el siglo XIII, muchos juristas daban por buenas cualquier actuación mientras la guerra fuese justa, incluyendo no solo las emboscadas sino la contratación de mercenarios y la ruptura unilineal de pactos.

Antes de concluir, cabría hacernos una pregunta ¿qué repercusión real tiene la guerra justa? ¿traspasaron estas ideas los claustros y las bibliotecas donde anidaban los tratadistas? Como habremos deducido es muy difícil dilucidar la licitud de un conflicto siendo uno de los criterios tan subjetivo como el de la intencionalidad, más cuando el complejo entramado político medieval forma un farragoso campo de observación. Tampoco podemos ser tan categóricos como para decir que no tuvo ninguna influencia, más bien el concepto de guerra justa fue una construcción teórica que dio una escala de valores con las que fundamentar sus actuaciones e interpretar la realidad de propios y ajenos. A finales de la Edad Media no bastaba con los frenos éticos sino que empezaba a percibirse la necesidad de una regulación o convención jurídica elaborada y respetada por los poderes políticos con capacidad para declarar la guerra y, por lo tanto, para limitarla.²¹

A finales de la Edad Media como ha demostrado Keen los dirigentes eran conscientes de la diferencia entre conflictos públicos y privados. Demuestra que en algunas actas judiciales de París en el siglo XIV los nobles dejan constancia de conocer que al ser una guerra privada tenían vetados algunas actuaciones como tomar prisioneros o exigir rescates o incendiar campos, actitudes que habían evitado cuidadosamente.²²

Pasemos a ver la justificación que complementaba la jurídica: la religiosa.

3.2 La justificación religiosa en la Edad Media: El concepto de guerra santa:

El uso de la religión para justificar una guerra ha existido desde muy atrás. Además esta es una justificación que no es innata a nuestra cultura, pues ya lo encontramos en las orbitas de influencia islámica e incluso en las poblaciones nativas de América. En la Edad Media encontramos que una guerra además de justa podía ser “santa”, pero

²¹ Para esta cuestión, LADERO QUESADA (2010) nos remite a las obras de A. BLACK *El pensamiento político en Europa, 1250 – 1450*, Madrid, 1996 y J.H. BURNS *The Cambridge History of Medieval Political Thought*, Cambridge, 1988.

²² KEEN, M.: *The Laws of War in the Middle Ages*. Hampshire, 1993, 79-80 apud García Fitz, 2003, 84

debemos matizar que el concepto de guerra santa fue apenas utilizado por los pensadores y mucho menos definido. Corresponderá a historiadores posteriores esta tarea.

Para comprender el concepto de la sacralización de la guerra debemos conocer el conjunto de ideas que se cogen del Antiguo y el Nuevo Testamento que acabaran convertidas en verdaderos arsenales ideológicos. El Antiguo Testamento ofrece a los lectores una constante sacralización de la guerra, contiene abundantes ejemplos donde la guerra no solo está moralmente justificada sino que presenta unas connotaciones sagradas (v.g todas las guerras que libra el pueblo judío). Incluso vemos como Dios interviene directamente en las mismas: deteniendo el sol para que Josué venza en la batalla, nombrando jefes militares como Judá para que luche contra los cananeos (Jueces, 1:1-2), entre otros numerosos ejemplos. Ejemplos que se ofrecieron a los cristianos y que les enseñaron que no solo no había una condena moral de la muerte violenta, sino que quedaba sacralizada si se hacía en nombre de Dios. Aunque hay en otros pasajes donde se muestra la guerra a modo de castigo, como el envío de otros pueblos para que saquearan o esclavizaran tal como sucede en Jueces, 3:7-10.²³

Todo lo contrario al ensalzamiento en el Antiguo Testamento lo encontramos en el Nuevo. Es curioso como la palabra de Cristo choca con el belicismo anterior. Aun así se hicieron interpretaciones a favor, como la imagen de Cristo fabricando un látigo de cuerdas con las que expulsar a los mercaderes del templo de Jerusalén (Juan, 2:13) que amparó a aquellos que portaban armas en defensa de la cristiandad.

Teniendo en cuenta esta ambigüedad entre el Dios sanguinario del Antiguo Testamento y la resignación que propone el del Nuevo se puede comprender el dilema de las comunidades cristianas. Nos encontraremos con dos tendencias: una que basándose en una visión alegórica del Viejo Testamento y fijándose en el mensaje de amor del Nuevo, no justificaba de ninguna manera los conflictos. Otra, que asumiendo la literalidad de los textos sagrados y poniendo el acento en la tolerancia a la violencia de Cristo justificaba las guerras. Grosso modo baste decir que la tendencia pacifista tan extendida en las primeras comunidades cristianas fue dando paso a la implantación de

²³ GARCÍA FITZ, 2003: 92- 94

la segunda visión hasta que ésta dominó plenamente el pensamiento. No podemos perder de vista que es el mismo fenómeno que ocurrió con las justificaciones jurídicas pues no debemos verlas, aunque se hayan visto por separado, como dos ámbitos separados e impermeables.

Las primeras comunidades cristianas abogaban por el pacifismo. Será con el imperio carolingio donde la tradición germánica y la cada vez mayor militarización del pensamiento cristiano se fundan y podamos observar un cambio de mentalidad. El mismo nacimiento del Imperio fue obra de una guerra sacralizada, pues Pipino el Breve ayudará a Roma frente a los Lombardos consiguiendo así la legitimación en la corona. Así, las guerras del Imperio fueron interpretadas como las del A. Testamento, unos conflictos queridos por Dios y librados con su ayuda. Cambia también la tendencia de que los clérigos no participen en la guerra, fenómeno que se venía dando pero ahora se convierte en obligación.

Realmente el salto cuantitativo hacia la belicosidad cristiana coincide con la reformas de la Iglesia en el siglo XI. La reforma profunda, que afectó a todos los aspectos de la vida cotidiana, tuvo muchas fricciones con poderes laicos que veían como el Papa podría entrometerse en sus jurisdicciones. Así empezó a darse una identificación de la cristiandad con Roma, y todo ataque cometido contra los intereses de Roma era un ataque a la cristiandad. Se intensificaron todos los mecanismos que ya venían dándose, se pone el acento en luchar contra los detractores de la Reforma²⁴ y los herejes que amenazaban la unidad, es decir, nos acercamos a lo que desembocará en el ideal de cruzada, la guerra santa por excelencia. Un claro ejemplo de esta tendencia será la famosa “querrela de las investiduras” donde el Papado hará un llamamiento a todas las espadas de la cristiandad para luchar contra el emperador Enrique IV.

Con este acercamiento a la plena sacralización de la guerra vemos otro cambio radical. Hasta entonces a los caballeros se les tenía estigmatizados por generar grandes dosis de violencia egoísta. Sin embargo, con Gregorio VII –al que se considera “padre” del

²⁴ Para ampliar más este tema podemos acudir a la obra DE GARCÍA-GUIJARRO Ramos, L. *Papado, Cruzadas y Órdenes militares, siglos XI – XIII*, Madrid, 1995.

concepto de guerra santa²⁵ se les acabó englobando bajo el concepto *militia Christi*, que hasta ahora solo abarcaba a los clérigos y monjes a los que se les atribuía una lucha contra los demonios. Con esta nueva consideración, si los caballeros ejercían su función para luchar contra los herejes y actuar bajo las directrices papales no caían en pecado.

Si hasta ahora hemos dado unas brevísimas pinceladas a la evolución de la belicosidad cristiana, si realmente queremos ver la guerra justificada por la religión en su máxima expresión debemos echar una mirada hacia las Cruzadas.

En 1095 el papa Urbano II hacía un llamamiento para recuperar Tierra Santa a los infieles. Si bien parece que, visto en el anterior párrafo, este llamamiento no tiene nada de especial, lo cierto es que tuvo un profundo calado en la mentalidad cristiana. Bajo el llamamiento de “Deus lo vol” unió espadas y conciencias por igual que acudieron con ferviente devoción a la llamada. Cuando en el siglo XIII Inocencio IV y el cardenal Hostiense configuraron plenamente la teoría jurídica de la cruzada quedó claro que el único con potestad para declarar un llamamiento así era el pontífice, pues era el único con potestad para expedir las indulgencias que le eran anexas, aunque las indulgencias tampoco fueron el fenómeno nuevo. Si bien entre la primera y la segunda cruzada se ampliaron los beneficios pasando a expiar no solo los pecados confesados sino los pasados y futuros. Un hecho que si es nuevo, es que con las cruzadas nace el monje-guerrero, una nueva opción que permitía seguir por un camino pero sin que ese camino llevara a la condenación eterna como sugería la tradición hasta ahora.

Otra de las novedades que introduce es la visión de la cruzada como un peregrinaje armado para recuperar los santos lugares.²⁶ Recordemos que el peregrinaje en la Edad Media era la fórmula de remisión de la penitencia. Ésta debía hacerse desarmada lo que para la caballería significaba abandonar temporalmente su modo de vida, pero ahora podían conseguir la misma penitencia empuñando las armas. No podríamos

²⁵ GARCÍA FITZ, 2003.:156 y este mismo autor nos ofrece un resumen sobre Gregorio VII y su creación de la guerra santa EN GARCÍA FITZ, 2010.: 175- 178.

²⁶ Según Cardini, la cruzada era vista como “una metaguerra, en la medida en que el enemigo era sentido como tal esencialmente desde un punto de vista metafísico, y la cruzada sería la última de las guerras, encuentro apocalíptico antes del descenso de la Jerusalén celestial sobre la tierra” visto en LADERO QUESADA, 2010.: 239

concluir este apartado sin hacer una referencia a la Reconquista que se sufrió en nuestra Península. Si bien comparten muchos puntos en común –prácticamente todos- la reconquista simbolizaría un proceso de fricción más antiguo, más local y con una personalidad propia.²⁷

En definitiva, la idea de cruzada vino a unir todos los elementos que llevaban hacia la sacralización de la guerra, terminar de unirlos y hacerlos a los ojos de todos, la más justa –por usar un término que debería ser ya conocido- de las guerras.

3.3 La concepción de la guerra en el Renacimiento:

En la época de Erasmo²⁸ nos vamos a encontrar con una preocupación por elaborar innumerables proyectos para articular medios que permitieran restaurar el orden del cual –según creían ellos- habían gozado sociedades anteriores. La anarquía del siglo XV y los conflictos intermitentes del siglo XVI influyeron en la actitud de la época de Erasmo sobre la guerra. Algunos pensadores buscaban la manera de poner fin a la discordia y otros la manera de regularla.²⁹

Pese a que hemos dividido este apartado entre la Edad Media y la Moderna, esto solo se ha hecho con fines pedagógicos, pues encontraremos una continuación natural de muchos argumentos junto con la irrupción de otros nuevos. El fantasma de la guerra justa seguirá presente en esta época, pero encontraremos una aceptación de que Estado y guerra van de la mano. Además, todos estos pensadores aceptan que la guerra no es un fenómeno aislado sino que ha de ser estudiado aparte de otros aspectos de la existencia del hombre. Por el contrario, aceptan que la discordia es una parte de un todo que abarca todos los aspectos del hombre sobre la tierra y en la vida

²⁷ GARCÍA FITZ, 2003.: 166-167. Sobre el concepto de Reconquista, el autor nos recomienda: MARAVALL, *El concepto de España en la Edad Media*. Madrid, 1981.

²⁸ Pensador nacido en 1466 en Róterdam. Para el tema que estamos estudiando, podemos fijarnos en sus obras: *Dulce bellum inexpertis* y *Querela pacis*.

²⁹ FERNÁNDEZ SANTAMARÍA, 1988: 126

de ultratumba. La guerra está en la base de todas las concepciones de ésta época sobre el Estado.³⁰

Dos razones explican la convicción que tenían sobre que el estado dependiera de una dialéctica entre concordia-discordia. La primera es la vigencia del principio agustiniano que afirma que el Estado fue creado para reprimir la naturaleza anárquica del hombre y de la que derivó la doctrina de la guerra justa que ya hemos analizado. Y la segunda es la permanencia del debate sobre los que seguían al pie de la letra el Antiguo Testamento sobre el Nuevo y viceversa.

Se ha dicho de Erasmo que abrazaba la teoría del pacifismo. Nada más lejos de la realidad. Erasmo rechazó la institucionalización de la discordia que propugnaría Vitoria³¹ aunque según nos dice Santamaría acabara aceptándola implícitamente.³² El argumento que usa este autor es que el entiende que pacifismo fueron las posturas de anabaptistas radicales del siglo XVI o figuras como Tertuliano o Chelchitzky y por tanto, todo lo que se aleje de ese pacifismo radical lleva a aceptar inevitablemente los principios en los que se basa la guerra justa.

Volviendo sobre Erasmo, es cierto que afirmó que la naturaleza, la ley y las costumbres avalan la guerra, pero no lo hace el Evangelio. Para Erasmo –al menos en los primeros escritos- no hay ninguna guerra que sea justa y que no produzca horribles crímenes, es más aun, en el extraño caso de que se inicie un conflicto de recta intención, los males que provocará son mucho mayores a las bendiciones que se puedan conseguir.

Pero ¿realmente es tal el abismo entre los defensores de la guerra justa y Erasmo? Según nos dice Santamaría, no. Erasmo creía que era imposible trasladar el concepto teórico de la guerra justa a la realidad –argumento que se usa en la historiografía para reforzar su visión pacifista- pero podemos observar que Vitoria flexibilizó la posición tradicional hacia la guerra, tanto como para adaptarla a la realidad que se vivía. Otra

³⁰ Ibid

³¹ Este joven dominico que nace en torno a 1492 fue un distinguido representante del pensamiento neoescolástico y devoto comentarista de Santo Tomás. Sobre este tema podemos destacar dos obras: *De iure belli* donde defiende la idea de guerra justa pero solo para responder proporcionadamente a una injuria y la otra *De potestate civili* donde es uno de los primeros en proponer el no basar las relaciones entre Estados mediante la fuerza. Al contrario que Maquiavelo que concibe el Estado como un conjunto moralmente autónomo, Vitoria le puso cotos morales a sus actuaciones.

³² Op. Cit: 138

de las razones que se apuntan para negar el pacifismo en Erasmo, es que se sintió vivamente interesado por la naturaleza de la guerra hasta el fin de sus días. Quebrantadas muchas ilusiones en los últimos años de su vida, podemos observar que él mismo empieza a tener una posición menos intransigente hacia la discordia. De hecho, en esta evolución podemos concluir como Erasmo acepta la guerra entre cristianos mientras tengan recta intención, dure lo menos posible y que se evite el daño al inocente. Obviamente no podemos negar el odio de Erasmo hacia la guerra, pero a tenor de sus últimas interpretaciones –y su trayectoria vital- vemos como más miedo tiene a la revolución.³³

Aunque hemos hablado de Erasmo por ser el más famoso de su época, no podemos olvidarnos de que pensadores como Vives, Moro, Valdés o Rebelais aceptaron tesis parecidas a las del pensador de Rotterdam. Incluso Vives llegaría a superar a Erasmo en su intransigencia. Sin embargo, siempre he considerado la Edad Moderna como una época en la que tradición e innovación están en continua –nunca mejor dicho– “guerra”. Una pugna constante entre ideas contrapuestas que viven en el mismo espacio y sobre la que la innovación irá ganando cada vez más terreno. Por ello, debemos detenernos en hablar sucintamente sobre la otra visión de la guerra, aquellos que la empiezan a considerar un arte. Nos deberemos referir claro está a Maquiavelo.

Maravall en su artículo *ejército y estado en el Renacimiento* nos habla de que estos años se viven una tecnificación. Tecnificación que permitirá en el terreno económico nuevas formas de financiación, en el político empezará a dar forma al Estado y en el bélico lleva a concebir la guerra como un arte. Pensadores como Prospero Colonna, colaborador del Gran Capitán y posterior jefe de los ejércitos de Italia, escribirá que los cambios técnicos tales como la pólvora llevarán a eliminar el factor físico y moral del elemento humano.³⁴

Y es que para la guerra ya no será necesario solo un estudio de las virtudes caballerescas, serán necesarios estudios técnicos. De esta manera podemos decir que

³³ En 1527 Erasmo escribe una carta a Martin Bucer exponiéndole este hecho. Ha sido estudiada en Huzinga, J. *Erasmus and the Age of the Reformation*, Nueva York, 1957

³⁴ MARAVALL, 117 (1961): 14

“arte de la guerra” en este tiempo sería hablar de la “técnica de la guerra”. Volverán a estudiar los viejos clásicos como Vegecio.³⁵

Retomando el tema, Maravall nos dice que el nuevo «arte de la guerra» puede alcanzarse mejor con la inteligencia y el estudio que con la simple práctica empírica. Más que de virtuosos y, más aún, que de prácticos, la guerra va a ser considerada materia de entendidos, esto es, de los que estudian y meditan, como en cualquier otro campo de conocimiento humano.³⁶

Empiezan a aparecer escritos sobre la guerra de gente que nunca había estado en una, como es *Arte della guerra*³⁷ del célebre Maquiavelo. Pero lo cierto es que cada vez habrá más gente influida por ellos, como puede ser Ayora que, con motivo de la guerra del Rosellón, mandaba a los Reyes Católicos correspondencia en la que exponía la importancia de racionalizar a los hombres para el combate.

Se hará patente la necesidad del dibujo y la aritmética para minimizar los riesgos del combate. Y es que para ser un gran jefe militar se necesitaba geometría pues con ella podías entender las nuevas fortificaciones, los nuevos ingenios artilleros y movías a las tropas diligentemente por el campo de batalla. A tenor de esta afirmación García de Palacio escribe: «Mal se puede saber ordenar un ejército sin Aritmética, y finalmente mal se pudiera aver(sic) sacado la brújula, dimensión y orden del artillería sin ella»³⁸

Creo haber establecido un marco teórico por el que movernos, en el siguiente capítulo abandonamos el mundo de las ideas y nos transportamos al material pues nos encargaremos de hacer una revisión de cómo estaba el ejército en la Baja Edad Media que nos servirá de introducción para observar la evolución militar.

³⁵ Autor de la famosa *De re militari* que analizó el ejército en el Bajo Imperio Romano. De éste autor tenemos multitud de copias manuales y cuando se inventó la imprenta, la obra no escapó a ella siendo la primera copia conocida la hallada en 1473 en Utrecht. A partir del siglo XVI la reputación de Vegecio como fuente histórica comenzó a decaer por el descubrimiento de otros autores como Polibio. Debido a la preocupación por buscar el origen de las formas de gobierno, cosa que trató Polibio en su obra.

³⁶ Op.Cit.: 17

³⁷ Editada en 1532. Se trata de una obra en forma de diálogo, donde unos personajes preguntan a Maquiavelo sobre su postura militar y éste les contesta.

³⁸ *Diálogos militares*, reproducción facsímil del original editado en 1583 apud MARAVALL, 1961.: 18

4.- LA ORGANIZACIÓN MILITAR EN LA BAJA EDAD MEDIA

La Baja Edad Media, entre mediados del siglo XIII y finales del XV, fue un tiempo marcado por la frecuencia de las guerras. Sin embargo, este fenómeno no era nuevo ya que las guerras habían marcado el día a día en forma de violencias bélicas locales. Lo que realmente encontramos de nuevo en este periodo fue la dimensión de los conflictos, su duración, la amplitud de sus escenarios, que dejaban atrás los ámbitos locales y desplegaban ejércitos más eficaces, más potentes y con un coste de sufragio muy alto. Pero también se desarrollaron más estrategias para la paz como se puede observar por el uso más intenso y continuo de la diplomacia, cuyo primer resultado práctico fue el nacimiento de embajadas permanentes.

Como el ejército no deja de ser una parte más –nos guste o no- de la sociedad, conviene antes de meternos en su estudio esbozar en que marco nos estamos moviendo. Estamos ante unos años con gran diversidad política: tenemos el ideal de poder universal representado en el Sacro Imperio Romano Germánico que a su vez convivía con el territorio fragmentado de principado territoriales y ciudades independientes en sus propias fronteras. En Italia asistiremos al auge de las “ciudades-estado”, mientras que en el resto de Occidente tenemos unas monarquías hereditarias más o menos asentadas desde las cuales se empezara a caminar con paso lento hacia el “Estado Moderno”. Asistimos a una concentración de poder en la Corte de los reyes, acompañada por la promulgación de leyes y el desarrollo de instituciones especializadas.³⁹

Asistiremos a la llamada “revolución fiscal”⁴⁰ que puso en manos de los monarcas grandes cantidades procedentes de nuevos tipos de rentas e impuestos cuya gestión también se modificó; este aspecto nos interesará pues afectó a los ejércitos en cuanto a su financiación. Y es que se puso a punto una fiscalidad pública que en gran medida fue destinada a actividades bélicas bajo el control monárquico. Se acercaba a los que

³⁹ LADERO QUESADA , 2010.: 217

⁴⁰ Op.Cit.: 218 ; Este mismo autor desarrolla el concepto en LADERO QUESADA, Núm. Extra (2007): 13 - 39

Max Weber definió como el monopolio de la violencia.⁴¹ Monopolio que aun era muy imperfecto, pero innegable.

Pese a que hemos presentado una unidad, cada territorio siguió su propia evolución pero para simplificar podemos establecer dos modelos: el que un jurista inglés del siglo XV denominaría “dominium regale” es decir aquella monarquía que se dotó de soberanía, aunque estaban sujetas a poderes estamentales intermedios al modo francés o castellano. Y el otro modelo, el llamado “dominium politicum et regale” que nos habla de monarquías de poder limitado al modo inglés o aragonés. Pero si algo une a todas ellas es que ninguna se libró de hacer frente a la guerra.

Metiéndonos en el tema que estamos tratando, algunos autores han visto la Baja Edad Media como el precedente de la “revolución militar”. Tanto en los aspectos técnicos: como son los cambios en el armamento, los sistemas de fortificación, las estrategias y la formación teórica de los jefes militares. Como en los sociales, pues hubo cambios en la composición de los ejércitos y en su forma de reclutamiento.

Además, la guerra fue un medio importante para la renovación y la consolidación del poder nobiliario, pues mientras algunas hicieron de los botines su principal forma de financiación, otras buscaron su promoción nobiliaria o la obtención de nuevos señoríos, oficios y rentas fijas. Es decir, la redistribución del poder político. Incluso se aumentó la consciencia de que eran socialmente necesarios debido a su protagonismo bélico.

Durante estos siglos asistiremos a un perfeccionamiento del derecho de guerra e incluso asistimos al nacimiento del “ius gentium”, que no se desarrolló hasta los siglos XVI y XVII donde una época más belicosa obligó a los poderes a encontrar mecanismos de limitación tales como la diplomacia a la que hemos aludido, sin duda una de las grandes creaciones del Renacimiento⁴². Gracias a la diplomacia se estableció la paz como un ideal, que la diplomacia debía procurar. Sin este ideal de paz la guerra habría

⁴¹ Esta teoría la podemos encontrar en el ensayo *La política como vocación*, escrito por el sociólogo alemán en 1919.

⁴² Para ampliar este tema podemos acudir a: CARNICER GARCÍA, C, MARCOS RIVAS, Javier, *Espías de Felipe II: los servicios secretos del Imperio español*. Madrid, 2005.: 49 – 51. Donde nos hablan de la labor de Fernando el Católico en la creación de legaciones permanentes.

resultado todavía más terrible, pues faltaría la esperanza para superarla. Por ello la Historia Militar también ha de poner atención en al pensamiento de la paz.⁴³

Antes de analizar el ejército más de cerca, debemos decir unas palabras sobre nuestro territorio. En la Baja Edad Media nuestra península dispusieron de una organización medieval heredada de la reconquista, se trataba según nos dice Quesada de “un país organizado para la guerra”⁴⁴. Cuando la gran conquista llega a su fin -años 1265 a 1275- esta organización no desaparece si no que continúa y se perfecciona para dar salida a unos aristócratas que no tenían los campos de acción ni los beneficios del pasado.

Ahora que sabemos en unas líneas muy generales en que marco nos estamos moviendo, pasemos a ver como estaba compuesto un ejército medieval. De todas las clasificaciones que he leído, nos basaremos en la que hizo García Fitz en su artículo *La composición de los ejércitos medievales* pues es la que más clarificadora encuentro.

4.1 Reclutamiento y composición del ejército bajomedieval:

Analizar la composición de las huestes medievales, nos servirá como punto de partida para observar la evolución que se producirá en la llamada “revolución militar”. Partimos pues de una época donde, según Contamine en su *Guerra en la Edad Media*, el arte militar había sido rudimentario, rudo (incluso inexistente).⁴⁵

Muchas de estos prejuicios vienen influidos por la opinión de Omán, un autor que publica en 1884 y donde concluye que: “Cuando el simple coraje ocupa el lugar de la pericia y la experiencia, la táctica y la estrategia desaparecen. La arrogancia y la estupidez se combinan para dar cierto color definitivo a los procedimientos de una hueste feudal”⁴⁶ si bien la ausencia total de táctica y estrategia esta ampliamente superada, su juicio en torno a la naturaleza de las huestes feudales no estaba del todo desencaminado.

⁴³ Un estudio sobre este tema, lo podemos encontrar en: RODRÍGUEZ VELASCO, 2007.: 405 -435.

⁴⁴ LADERO QUESADA , 2010.: 223

⁴⁵ CONTAMINE, *La guerra en la Edad Media*, 1984: 264 apud GARCÍA FITZ , 2006.: 85

⁴⁶ OMAN, *The art of war in the Middle Ages, a.d. 378-1515*. Revised and edited by Beeler, 1953 apud GARCÍA FITZ, 2006: 86

Las huestes⁴⁷ de este periodo se diferencian, respecto a las que les sucederán, en su carácter temporal y que casi podríamos llamar estacional. Es decir que solo permanecían juntas para una campaña, no para tiempos de paz. Así que carecían de entrenamiento conjunto y sus movimientos adolecían de coordinación; muy pocos efectivos podían ser considerados de profesionales en el sentido de que su único sustento fuera la actividad militar, más bien se trataría de cumplir las obligaciones que tenían como súbditos o vasallos; en consecuencia las tropas que se reunían carecían de unas cadenas de mando estables o cuadros de mando reglados. Otra característica es que las huestes medievales no dispusieron de infraestructuras administrativas y financieras consolidadas que garantizaran la logística. Con la “evolución militar”, también cambió que mientras los ejércitos modernos tendrán una naturaleza “pública”, es decir financiados por un Estado, los contingentes medievales en su mayor medida eran reclutados, organizados y financiados por señores particulares.⁴⁸

Así que si unimos todos estos aspectos podemos ver como, efectivamente, se tratan de unas huestes de aspecto heterogéneo. Ahora vamos a desgarnar cada uno de los bloques que nos podemos encontrar en estas variopintas huestes.

- Tropas permanentes:

Aquí englobaremos a esas escasas tropas que si hicieron de la actividad bélica su principal fuente de financiación. El hecho de vivir de la guerra, permitía que tuvieran una cohesión superior a otras tropas, de ahí que muchas veces se presentaran en tropas de élite. Podemos subdividir las en:

1. *Guardias personales o reales*

Formaban los séquitos armados que rodeaban a los dirigentes y que estaban a su servicio de una manera continuada. Estaban estrechamente unidos a su señor, éste garantizaba su mantenimiento y armamento, bien teniéndolos en la corte, dándoles tierras o pago en moneda. Esto último los convierte en uno de los primeros contingentes en recibir una contraprestación monetaria por sus servicios. Este tipo de

⁴⁷ Por hueste entendemos entendemos al ejército en campaña compuesto por los seguidores de una persona o causa. Para ampliar este término podemos acudir al artículo de LADERO QUESADA, 1993.: 161 – 173.

⁴⁸ GARCÍA FITZ, 2007.: 88

tropa ya acompañó a los reyes germanos de las Primeras Invasiones a Roma. Ya en el siglo XIII aparecen mencionados en las *Partidas* de Alfonso X, concretamente dice: “esta guarda que ellos le han de fazer; es que non resciba danno alguno en el su cuerpo, de fuera, assi como de feridas, o de muerte, o de otra cosa, que se tornasse en mal, o en deshonorra”⁴⁹

Debían ser el núcleo principal de las huestes medievales en torno a los cuales se iba articulando el resto. También podían usarse en guarniciones de castillos, al mando de alguna unidad determinada o dirigiendo operaciones de menor magnitud en nombre de su señor.

Durante la Baja Edad Media sufrieron un salto cuantitativo y cualitativo pues su número aumentó hasta convertirse en pequeños ejércitos permanentes y profesionalizados. Es un fenómeno que se extendió por todas las cortes europeas y que permitió crear unas fuerzas armadas integradas por caballeros, escuderos y arqueros. Sirva de ejemplo que a final del siglo XIV la guardia del rey inglés constaba de 750 hombres y la de Milán llegaría a los 2000. La Península Ibérica no escapó a este fenómeno y podemos observar como Enrique III contó con unas 300 lanzas⁵⁰ que con Enrique IV ya fueron 3000.⁵¹

II. Guarniciones de fortalezas

Sin duda, no era la tropa más llamativa, ni la mejor considerada. Sus acciones muchas veces lindaban el peligroso terreno entre mantener la jurisdicción de su señor y su actuación como simples malhechores que vivían a costa de las poblaciones locales. Sin embargo se trata de tropas fundamentales en buena parte de los conflictos medievales. Esto es así porque en buena parte de la Edad Media se intentó evitar, en la medida de lo posible, las batallas campales y resolver los conflictos mediante una combinación de operaciones de desgaste y de esfuerzos destinados a la anexión o

⁴⁹ Este fragmento aparece en *Las siete partidas* de Alfonso X, lo encontramos en la Partida II, Tít. IX, ley IX y la cita ha sido tomada de GARCÍA FITZ, 2007.: 91

⁵⁰ Por lanza, además del arma, se entiende a los hombres de armas que aportaban a la hueste una o dos cabalgaduras y algunos combatientes a su cargo. La composición de esta unidad fue variando con el tiempo.

⁵¹ GARCÍA FITZ, 2007.:95

conquista de los puntos fuertes. En el siglo XII se llegó a definir a las fortalezas como los huesos del reino; las guarniciones llegarían a ser los nervios que los sujetan.⁵²

Allí donde dos aspirantes al poder tenían fricciones, los castillos de cada contendiente se convertían en base de operaciones desde la que atacar el territorio rival. No hablamos de ataques contra tropas, sino de cautivar hombres, matar ganado, interrumpir el flujo comercial, etc. Viendo el importante papel que desempeñaban se entiende el empeño de los dirigentes en que se tratara de fuerzas permanente, así que solían ser pagados en dinero incluso en los tiempos de escaso flujo monetario. Su número al final del siglo XIII no es pequeño precisamente. Se sabe que Carlos de Anjou tuvo al sur de Italia más de mil hombres que guardaban 78 castillos. Similar ejemplo lo podemos encontrar en la frontera castellano-granadina de los siglos XIV y XV.⁵³

Como se recurrió al dinero para su permanencia, el retraso en algunos momentos era inevitable. Se sabe que en 1293 en plena guerra contra los meriníes en la frontera andaluza, los oficiales de Sancho IV tuvieron que recurrir a un préstamo de mercaderes para pagar las dotaciones.⁵⁴ Si entre las monarquías esto era frecuente, si descendemos las fortalezas de otras instituciones –como magnates laicos, eclesiásticos y ordenes militares- el mal era endémico.

III. Órdenes militares

Si los anteriores grupos se pueden constatar en todos los territorios europeos y a lo largo de toda la Edad Media, con las Órdenes militares no ocurre eso. Éstas empiezan solo en fronteras clave como Tierra Santa, la Península Ibérica o en el Báltico contra los paganos. Además empiezan a aparecer en el siglo XII y su presencia será relevante hasta finales del XIII donde su participación empezó a decaer.⁵⁵

Una parte sustancial de su novedad y de su eficiencia bélica radica en su carácter de fuerza armada permanente. Con sus miembros en continuo servicio, hacía de ellos

⁵² BROWN, R.A. *English Castles*, London, 1976 apud GARCÍA FITZ, 2007.: 97

⁵³ GARCÍA FITZ, 2007.: 101

⁵⁴ GAIBROIS DE BALLESTEROS, M. *Historia del reinado de Sancho IV*, Madrid, 1928 apud GARCÍA FITZ, 2007.: 101

⁵⁵ ALVARADO PLANAS, Javier, 2007.: 303 – 321. En este artículo además se nos propone una interesante teoría que ve a las órdenes militares como una respuesta a la Yihad.

unos cuerpos jerarquizados, estructurados y disciplinados. Amén del enorme flujo de donaciones económicas de los que gozaron que les permitieron tener una financiación regular y amplia.

Pese a que cada orden seguía un patrón propio de organización, podemos establecer unos puntos comunes: en la cúspide encontramos unos hermanos caballeros que estaban vinculados a la orden mediante votos dinásticos. Eran ellos –aunque minoría– los que presentaban el mayor grado de responsabilidad y los que tenían los mejores armamentos.; junto a ellos tenemos los denominados escuderos que también combatían a caballo pero portaban un armamento y defensas más ligeras; luego encontraremos otras fuerzas que no tenían un vínculo de carácter orgánico con ellas tales como caballeros seculares que se unieron temporalmente a ellas bien por penitencia al calor de las indulgencias. No podemos dejar de citar que muchas de ellas se reforzaron contratando fuerzas de carácter mercenarial.

Debemos destacar un hecho curioso y es que su importancia no es la misma a un lado que al otro del Mediterráneo. Las cifras hablarán por si solas: en Tierra Santa podemos encontrar que el número de hermanos caballeros es apenas de 750 efectivos, pero representaba la mitad de la caballería pesada que el rey de Jerusalén era capaz de reunir; sin embargo los 700 guerrero vinculados a Órdenes (200 hermanos caballeros y lo demás entre jinetes y peones) representarían el 10% del ejército que tuvo Fernando III.⁵⁶ Esto nos lleva a pensar que su aportación importante no debe estar medida en términos cuantitativos si no cualitativos. Calidad que se mide en su carácter permanente y su profesionalidad, no es de extrañar que fueran elegidos en numerosas ocasiones como guardianes de fortalezas.

Otra de las aportaciones la encontraremos en el terreno de la experiencia. Acumulada durante décadas de guerra y con conocimiento de las formas de lucha del infiel, no es de extrañar que muchos monarcas ofrecieran un asiento en sus órganos de decisiones y fueran escuchados y sus opiniones muy valoradas a la hora de iniciar las campañas. A este rasgo podemos unirle que siempre tenían una disponibilidad inmediata, pues al hacer de la guerra su *modus vivendi* estarían prestas para partir hacia la refriega.

⁵⁶ GARCÍA FITZ, 2007.: 107 y para tener muchos datos sobre los hombres que aportan concretamente en la Península Ibérica LADERO QUESADA, 2010.: 260 – 261.

Fueron las pocas tropas medievales que durante el combate se esforzaban por mantener una cohesión y una unidad dentro de la batalla –cosa que hasta que no entrenos en el Renacimiento poco preocupó a los comandantes-.

- Tropas no permanentes:

Las tropas que hemos visto antes serian las de mejor calidad, pero la masa, el grueso de las huestes vendría dado por las tropas reclutadas *ex profeso* para la campaña. Estas tropas acudían para servir por un tiempo limitado y se agrupaban de manera suelta y flexible.

- I. Aportaciones generales y milicias urbanas

A lo largo de la Edad Media las monarquías occidentales conservaron cierta capacidad política para exigir a sus súbditos un servicio militar obligatorio, gratuito y temporal. Estas tropas debían costearse su equipamiento, su manutención y debían permanecer en la hueste lo que durase la campaña o el tiempo preestablecido. En la Plena Edad Media este fenómeno, que ya se daba en los pueblos germanos, empezó a resurgir de su letargo y fue en los siglos XII y XIII donde se muestre un notable interés por el fenómeno. En los últimos siglos de la Edad Media, esta fórmula parece en retroceso – más adelante trataremos el reclutamiento en la Edad Moderna- pero en algunos lugares se desarrolla y perfecciona como podemos ver a principios del siglo XIV con el fuero general de Navarra.⁵⁷ En el Sacro Imperio todavía en el siglo XV se contaba con una leva grande de campesinos y en la corona castellana no solo siguió vigente sino que se legisló para garantizar el equipo que cada combatiente debía portar. La otra cara de la moneda se veía en Francia donde en el siglo XIV estaba en desuso este tipo de convocatoria, aunque el principio político del deber de los súbditos para el monarca fue el utilizado para reclutar las primeras tropas permanentes.

Este principio suponía que todos los hombres libres con edad suficiente podían tomar las armas. Ninguna monarquía, en la Baja Edad Media, estuvo en poder de realizar esta proeza, pues movilizar a centenares de miles de hombres requiere unos recursos burocráticos muy por encima de los que se disponía y porque la mayoría carecía de

⁵⁷ Fechado a fines del siglo XIII, recoge la obligación de los campesinos de servir al rey fuese en hueste o le cercasen un castillo.

una preparación bélica, equipo o forma de sustento. Esto se tradujo en que frecuentemente se hacía un reclutamiento de lo más ricos que eran los que mejor equipados estaban, y los que mayor tiempo de entrenamiento se podían dedicar. Recurrir al reclutamiento de las milicias, solía darse cuando la campaña se iba a desarrollar fuera del reino y con estancia prolongada.⁵⁸ Se ha demostrado que anteriormente al siglo XII, los hombres que participaban no lo hacían por una relación feudo-vasallática, es decir a cambio de tierras, sino porque eran súbditos de un gobernante al que debían obediencia.⁵⁹ Otro hecho destacable es que se vivió una “regionalización” del servicio. Es decir, conforme avanza la Baja Edad Media las tropas llamadas serán solo las que vivan cerca de la región objetivo de la campaña.

Aunque la excepción a la regla del reclutamiento selectivo se da cuando se necesitaban tropas defensivas. Pero tampoco conviene llevarse a engaño, pues solían ser los habitantes de la misma región los encargados de la defensa, debido a que muchas veces no se tenía tiempo de organizarla con demasiada antelación. Puede parecer que las aportaciones eran demasiado localistas, pero es que la guerra en la Edad Media tenía un carácter esencialmente local. Defender un punto fuerte y su entorno era la forma de mantener el control del territorio.

Dentro de este grupo que estamos diseccionando, las ciudades fueron un gran aporte de tropas no permanentes. Aunque obviamente, este fenómeno fue más importante en las regiones prontamente urbanizadas como Italia o Flandes. Frecuentemente, las obligaciones de los vecinos de las ciudades estaban reflejadas en códigos legales donde se fija la estructura de las milicias. Éstas estaban dotadas de su propia cadena de mando y de subalternos que se encargaban del encuadramiento de los efectivos – a veces por barrios u oficios- disponían de resortes legales para la disciplina interna, para garantizar su abastecimiento o para cuidar a los enfermos.

⁵⁸ Es interesante la teoría de Ladero Quesada en la que expone como para pequeños ataques se recurría a la caballería –como es lógico- siendo llamados los nobles y esas “tropas de élite” que aquí hemos englobado dentro de tropas permanentes. Por otro lado, para campañas ofensivas se recurría a esta masa que hemos englobado en tropas no permanentes. La teoría viene desarrollada en LADERO QUESADA, 2010.: 242 -263

⁵⁹ GARCÍA FITZ, 2007.: 122

Vemos que realmente se trata de cuerpos muy independientes, capaces por si solos de emprender ofensivas, pero no olvidemos que tenían obligaciones con el rey. Debían acudir a su llamamiento – aunque este estuviera limitado a una vez al año como en Castilla y Cataluña- y prestar servicio durante un tiempo determinado –normalmente entre cuarenta días y tres meses de servicio- durante los cuales conservaban integra su organización.⁶⁰ No se puede minusvalorar el peso demográfico dentro del ejército de estas milicias ciudadanas, se sabe por ejemplo que a finales del siglo XII las comunas francesas podían aportar 12.000 hombres. Un ejemplo, por no recargar excesivamente de datos, la aportación que hizo Sevilla para la Guerra de Granada –entre 600 caballeros y 6000 peones- supuso el 9% de los efectivos a disposición de la monarquía.⁶¹

La historiografía ha querido ver en estas aportaciones una masa ingente e irrelevante⁶² que apenas se empleaba en operaciones logísticas o de servicios. Pero podemos ver como entre los que se suman a las huestes encontramos a cavadores, pedreros carpinteros, hacheros y carreteros, así como tropas especializadas como lanceros, ballesteros o espingarderos⁶³, además de un importante núcleo de jinetes.

II. Efectivos nobiliarios

El otro grueso de las tropas que complementaba a las milicias era una yuxtaposición de huestes privadas reclutadas por la nobleza. Las denominaremos milicias señoriales. En la historiografía tradicional se ha tratado que estos señores acudieran con sus tropas en base a tratados feudo-vasallaticos, como contraprestación del feudo recibido. Este trato tenía un carácter contractual que se veía en que se trataba de un servicio gratuito, pues el bien previamente recibido serviría para mantener todo el equipo propio y el de las tropas que tuviera que aportar. Estaba todo perfectamente tasado y se concretaba la participación del vasallo en las guardias de castillos, la cabalgada –las

⁶⁰ Op. Cit.: 126 - 127

⁶¹ Ibid.

⁶² El clásico libro de Omán (*The art of war in the Middle Ages, a.d. 378 – 1515*, 1953) nos expone como el ejército medieval era una suma de jefes compitiendo entre sí, una turba incapaz de maniobrar y deseando terminar el servicio. De ahí que muchos hayan tomado el planteamiento sin más y consideren a estos peones como más ingente e irrelevante.

⁶³ Se denomina así al peón armado con una de las primeras armas de fuego: la espingarda. Empezó siendo una pieza de artillería algo mayor que el falconete (cañón de pequeño calibre) para convertirse en el siglo XV en un arma de fuego portátil. Sera prontamente desplazada por el arcabuz.

incursiones en otros territorios para las que se elegían tropas específicas que hemos visto antes- y la hueste. Estas milicias señoriales también tenían plazos de servicio de entre cuarenta días y tres meses.

La historiografía hoy, tiende a matizar el modélico cuadro de deberes que tradicionalmente se le ha achacado a este modelo feudal. De hecho, no se niega su participación, pero se exponen unas motivaciones que van más allá de la simple obediencia y responden a la posibilidad de medrar en el entorno regio o el enriquecimiento con el botín.⁶⁴

En aquellos ámbitos donde se ha demostrado la vigencia efectiva de este sistema, en torno al siglo XIII se ha observado un descenso en la exigencia. En multitud de ocasiones este servicio también fue cambiado por el pago de una cantidad de dinero llamado “scutagium” cuando no se produce una drástica reducción del servicio como en Inglaterra, Francia, Navarra y Aragón.⁶⁵

En cuanto a la calidad de estas tropas, se trataba de unas huestes muy heterogéneas desde el punto de vista de la composición, la valía y el equipo: por una parte eran los que aportaban mayor números de caballeros armados con las mejores armadura y caballos pues su posición elevada les permitía tener tiempo para entrenar; pero junto a ellos también tenía jinetes ligeramente armados y peones mal armados –muchas veces villanos o campesinos- que hacían frente como podían a las obligaciones señoriales. Dentro de estos magnates, la casuística vuelve a ser incontable, estaban los que apenas aportaban su persona y otro caballero más y los que podían reclutar una verdadera hueste de varios cientos de caballeros, aunque la media se estima que estaría en una decena de caballeros por feudo, a los que habría que contar con cuatro o cinco hombres entre peones y jinetes ligeros por soldado pesado.

Una vez integradas en las mesnadas⁶⁶ reales, estas huestes no perdían su cohesión interna sino que mantenían el mando señorial y su jerarquía propia. Esto explica

⁶⁴ Un amplio estudio sobre su funcionamiento, lo encontraremos en SÁNCHEZ PRIETO, Ana B. 1993.: 173 – 179.

⁶⁵ SESMA, Nº Extra 1 (2002).: 39-43

⁶⁶ Entendemos por mesnada una compañía de gente de armas que servía bajo el mando del rey, ricohombre o caballero principal.

indudablemente lo que nos referíamos al principio sobre las tropas medievales y su falta de coordinación en los movimientos.

III. Mercenarios

A pesar de que el mercenariado encontrará su edad dorada conforme nos acercamos al Renacimiento, ya en la Edad Media –y en la antigüedad- nos encontramos con este fenómeno. En la guerra de los Cien Años alcanzaron gran protagonismo y en la Península Ibérica en la guerra civil castellana. No podríamos dejar de mencionar la importancia que tuvieron en las luchas de las ciudades estado italianas con sus famosos condotieros.⁶⁷

Identificar las tropas mercenarias en la Edad Media presenta a veces problemas debido a la poca definición del fenómeno, pues si solo tomamos como referente para su definición el cobro de una soldada, en todas las huestes medievales encontramos tropas que respondan a ese patrón. Esto se agrava si pensamos que a partir del siglo XIII los monarcas procedieron a aumentar el tiempo de servicio de sus vasallos – cuando acababa el gratuito- mediante la entrega de soldadas. Los contemporáneos nunca cubrieron a estas tropas que percibían dinero de los tintes tenebrosos con los que se tacharon a los mercenarios.

Lo que puede definir a los mercenarios es su forma de contratarlos, pues eran alistados de manera colectiva e indirecta a través de un capitán con la que la autoridad –bien sea un rey o una ciudad- firmaba un contrato en el que se estipulaba el número de efectivos, el tiempo de servicio, la paga, el porcentaje en el botín y las armas que debían aportar. Lo normal es que a fin de llenar el cupo este capitán subcontratase a otros y compañías de mercenarios quedaran bajo su mando.

Pero no sólo eso definía al mercenario. Las fuentes destacan que eran tropas caracterizadas por la brutalidad, crueldad y salvajismo que iba unida a su falta de lealtad y la falta del más mínimo sentido caballeresco, así que se suponía que la lealtad llegaba hasta donde alcanzara el dinero de sus contratantes. Pero estos comportamiento no eran solo de tropas mercenarias, sino de todo tipo de

⁶⁷ Dos estudios sobre este fenómeno: GARCÍA MARTÍN, 1985 y TREASE, G., 1985

contingentes. Sobre la lealtad ninguno estaba libre de pecado a tenor de las numerosas revueltas señoriales, y se tienen casos de mercenarios muy leales como Mercadier que sirvió a Ricardo Corazón de León.⁶⁸ Pero debemos entender que los nobles basaban su predominio social en el control de la guerra, veían amenazados sus puestos, máxime cuando casi todos los mercenarios no tenían una condición noble precisamente, sino que más bien eran campesinos y artesanos desarraigados.

Otro rasgo que les lacraba era su carácter muchas veces de extranjeros. Se les veía como tropas bárbaras –entiéndase como la definición romana- que sin conocer lengua o costumbres del lugar vagaban de un lado a otro cometiendo todo acto de tropelías. Todavía está por demostrar que los contingentes formados por naturales fueran menos perjudiciales para el territorio.

Pero una cosa se destila de todo esto, si a pesar de todos los prejuicios no se dejaban de contratar es porque los monarcas no podían ignorar las ventajas que conllevaban: Una disponibilidad que no está sometida a ningún tipo de límite temporal o geográfico mientras durase el dinero para pagarles. Además al estar reunidas durante largos periodos de tiempo ofrecían una disciplina, una experiencia y una cohesión en el campo de batalla que las otras tropas, no podían alcanzar. Bajo fuertes liderazgos, el valor militar de estas fuerzas bien entrenadas y mejor equipadas era incuestionable.

Hasta aquí llega la visión que queríamos hacer a modo general de la composición de las huestes en la Baja Edad Media. Debemos poner el foco de atención en las tropas de carácter no permanente pues sobre ellas pivotará el eje de la evolución militar en el Renacimiento que veremos más adelante.

Todo este entramado necesita de unos recursos económicos para funcionar. Aunque ya hemos adelantado que en la Baja Edad Media se vivió una “revolución fiscal” vamos a observar más de cerca los métodos de financiación.

4.2 Los costos de la guerra:

Hay una relación muy estrecha entre la expansión de los medios militares y las disponibilidades financieras. Los poderes políticos pudieron disponer de más fuerza

⁶⁸ GARCÍA FITZ, 2006.: 143

militar si controlaban esos sistemas, pues así unían a las tropas con deber vasallático – con los matices que ya hemos explicado- a otras que necesitaban ser pagadas.

Que el dinero fuese el nervio de la guerra no era nada nuevo, lo que si es nuevo será la forma de conseguirlo y sujetarlo al poder monárquico. Las monarquías que consiguieron encabezar el cambio y mantener el control directo de los recursos consiguieron ejércitos fuertes, tal fue el caos de Inglaterra o Castilla. Por otro lado cuando ese control de las finanzas quedó en manos de asambleas (v.g. Cortes) solía impedir la formación de tropas permanentes pues solían limitarse a guerras interiores, este caso lo encontramos en la Corona de Aragón y es la base de las dificultades de Alfonso V en su conquista de Nápoles y de que su sobrino Fernando el Católico desarrollara su política exterior con los recursos de Castilla.⁶⁹

La “revolución fiscal” fue un hecho común a todas las monarquías occidentales y aunque cada caso fue distinto la norma general es que se pasó del concepto señorial de los ingresos al concepto de “fiscal” cuyo carácter público o pre- estatal era mucho más claro.⁷⁰

Debemos pensar que estamos en una economía agraria y de rendimientos mediocres. Se ha relacionado la forma de hacer la guerra: estacionalidad, no permanencia de los ejércitos, a las limitaciones financieras. Cada reino procuró proveerse de los recursos necesarios, pero a grandes rasgos podemos establecer dos modelos: el de las monarquías occidentales y el vigente en los territorios musulmanes.

Respecto al primero, aparte de las rentas directas de los súbditos crearon impuestos específicos como la *anubda* y la *castillería*. Éstas rentas aluden en principio a la obligación personal, pero con el paso del tiempo los servicios personales empezarán a ser redimidos mediante tributos. Se hará frecuente la conmuta del servicio militar por donaciones en dinero, así se evitaban tener una masa ingente de personas mal armadas y mal entrenadas y de paso, conseguir una financiación extraordinaria en caso de guerra. La *fonsadera* es otro ejemplo del paso de multa a renta, para quien no acudía al llamamiento y se imponía a las poblaciones a las que no se les exigía una

⁶⁹ LADERO QUESADA, 2010.: 228

⁷⁰ Ibid.

participación directa en el conflicto. En Cataluña encontramos un caso parecido con el *usatge Princeps namque*, así que desde el siglo XIV parece que la transformación de la prestación militar en un impuesto se consolida. O en Aragón se documenta el *redemptio exercitus* y el *defectus servitii* que son el pago por redención y la multa por incumplimiento respectivamente. No sabemos a ciencia como se gestionaban estos recursos pero se sabe que en algunas ocasiones las sumas entregadas iban destinadas a mantener y equipar a otros vecinos que si acudían.

Las sumas obtenidas de estas rentas no eran suficientes, de ahí que se recurriera a peticiones extraordinarias como el *petitium* castellano-leonés que acabó convirtiéndose en ordinario. En la Corona de Aragón encontramos el *bovatium*.

Otra gran fuente de ingresos venía de la mano de la Iglesia, que contando con el beneplácito del Papado accedió a demandas económicas argumentando la lucha contra el infiel. Tenemos el caso de las tercias que muchas veces no era dada consentidamente sino por extorsión. Si alguna campaña era considerada como cruzada se ponían en marcha algunos mecanismos como las bulas de cruzada. Éstas consistían en bulas y exenciones papales que no solo iban destinadas a los combatientes sino que se extendían a los que realizaran alguna aportación económica. Para el caso peninsular encontramos como el papa estableció la *vigésima*, según la cual la Iglesia debía donar el 5% de las rentas. No podemos olvidarnos de los préstamos a los que recurrían los monarcas –este aspecto conforme la Edad Moderna se asienta se agudiza- y las *parias*, es decir los tributos que pagaban reinos musulmanes a los cristianos.⁷¹

No podemos subestimar la ganancia directa de la campaña: el botín. La quinta parte de lo que se ganara al enemigo iba a parar directamente a las arcas reales y el resto se dividía entre los principales guerreros en función del equipamiento que aportasen a la guerra. Este fenómeno lo encontramos en los reinos musulmanes.

En estos reinos, la principal fuente de financiación no podía ser los servicios extraordinarios exigidos por un rey pues esta práctica iba en contra del Corán. La principal financiación venía dada por la limosna legal que entregaban voluntariamente

⁷¹ GARCÍA FITZ, 2010. : 152

los creyentes y las imposiciones que pagaban los no musulmanes.⁷² Si bien esto es el plano teórico, las necesidades bélicas obligaron a traicionar estos preceptos en no pocas ocasiones.

Vista la coyuntura en la que nos movemos pasemos a concluir este capítulo para meternos de lleno en la evolución militar sufrida en el Renacimiento.

4.3 Hacia un ejército permanente:

A finales del siglo XV se produjo una paulatina evolución hacia ejércitos permanentes, profesionales y que el rey pagaría con sus recursos hacendísticos. Esto marcó un cambio no solo en la forma de hacer la guerra sino en la relación del poder político y sus recursos militares. Sus costos fueron muy elevados, su utilidad en tiempos de paz dudosa, pero darían al monarca un prestigio político inigualable.

Hacia 1500 solo dos monarquías contaron realmente con un germen de ejército permanente: la francesa y la castellana.⁷³ El modelo de los Valois es considerado el padre de los procesos hacia los ejércitos permanentes. Primero consiguieron suficientes fondos para pagar a sus soldados, luego en 1445 aprovechando una tregua para limpiar el reino de soldados de fortuna que lo esquilaban y aprovechó para conocer hasta la última tropa disponible. Se nombró e instruyó a una serie de capitanes para que seleccionaran las mejores tropas y disolvieran las restantes. Además se recaudaba la *taille* para asegurar el pago regular. Tras las victorias en Normandía (1449-50) y en Gascuña (1451 y 1453) las tropas no fueron disueltas y la *taille* se seguía recaudando: este sería el germen del futuro ejército permanente,⁷⁴ que si bien tardaría en llegar al menos se puede comprobar se daban pasos hacia su construcción. Esta ordenanza consistía en dividir por compañías a las tropas, y cada compañía estaba compuesta por 100 *lanzas* y era mandada por un capitán. El capitán

⁷² La *sadaqa* la pagarían los musulmanes y en la práctica equivaldría al diezmo y la *jaray* y *yizya* la pagarían los no musulmanes y equivaldría a la *paria*.

⁷³ CORVISIER, A. en su obra *Armées et sociétés en Europe de 1494 a 1789*. 1976 nos dice "En términos generales, en Europa Occidental y Central, los ejércitos reales de la época moderna, surgidos a partir de los ejércitos feudales, no pertenecieron al rey verdaderamente, sino al final de una evolución bastante larga". Cita vista en SOLANO CAMÓN, E. 1996.: 264

⁷⁴ KEEN, 2005.: 358. Este autor habla en su artículo como un ejército permanente plenamente creado en estas fechas. A tenor de lo visto en el caso español y de la evolución que aun debía vivir el ejército no creo que se cumplan las condiciones como para hablar de un ejército permanente. Aunque si bien es cierto, esta infantería de ordenanza fue el germen del cual germinó el verdadero ejército permanente.

como hombre pagado por la corona era el responsable de mantener el número total y la disciplina. Fuera de los periodos bélicos los hombres eran acantonados a costa de la comunidad en diferentes guarniciones. En la ordenanza posterior de 1448 estas compañías fueron reforzadas por picas reclutadas en las ciudades –en vez de los tradicionales arqueros- y se puso en nómina a un importante contingente de piqueros suizos. El ejército que Carlos el temerario intentó ordenar entre 1468 y 1477 seguía el modelo francés en esencia.

Respecto al castellano, veremos como la guerra de Granada –que analizaremos en epígrafes posteriores- fue el precursor en nuestro país, pues se hizo con métodos tradicionales pero racionalizados para ser mucho más eficaces. La chispa donde podemos ver realmente este nuevo modelo de ejército son las guerras de Nápoles y el Rosellón entre 1495 y 1504.

Muchos serán los cambios que se producirán: nuevas armas, nuevas tácticas, nuevas leyes y una larga lista de cosas que emergerán al albor de un tiempo nuevo. Antes de desgranar todos estos cambios y cómo se produjeron específicamente en nuestro territorio, que mejor que finalizar con una frase de alguien que lo vivió y que expresa gran parte de la percepción del fenómeno en la época. Jean de Bueil, viejo veterano de la guerra de los Cien Años, en 1471 dijo: “La guerra se ha convertido en algo muy diferente. En la época de nuestros padres, cuando disponíamos de ocho o diez mil hombres se estimaba que era un gran ejército: ahora la situación es totalmente diferente. No se ha visto jamás un ejército más numeroso que el de mi señor de Borgoña, tanto en artillería como en municiones de todo tipo; el vuestro es, también, el mejor que se haya reunido nunca en este reino. En cuanto a mí, no estoy acostumbrado a ver tanta tropa reunida”.⁷⁵

⁷⁵ KEEN, 2005.: 347

5.- EL EJÉRCITO EN LA EDAD MODERNA: EVOLUCIÓN MILITAR

A principio de la Edad Moderna el campo de batalla seguía siendo el lugar donde los contendientes debían luchar dos batallas simultaneas: la primera contra el enemigo y la segunda una especie de lucha interna entre el dictado de ordenes y el instinto de supervivencia de los soldados. Según los Arcón Domínguez existe un punto de ruptura de la batalla, que solía coincidir en el contacto entre las dos formaciones, cuando el arma blanca era la reina del campo de batalla.⁷⁶ Es con esta evolución o renovación militar donde esta naturaleza del combate se dio cada vez con menos frecuencia. Y es que según el estudio del combate que hizo el coronel Du Picq en el segundo imperio: “El hombre no acude al combate en busca de la lucha, sino de la victoria. Hace todo lo que está en su mano para suprimir lo primero y asegurarse lo segundo.”⁷⁷

5.1 Los rasgos de la evolución o renovación militar:

Los rasgos principales que se dan respecto a lo que ya sabemos de la Edad Media son: la progresiva pérdida de relevancia de la caballería que da paso a un espectacular crecimiento de las fuerzas de infantería y del volumen de los ejércitos; empleo sistemático de las armas de fuego, tanto personales como de gran calibre, así como la adopción generalizada de la pica⁷⁸; gran desarrollo de la guerra de asedio con armas de pólvora y su contrapartida en la poliorcética. Y unido a ello el desarrollo de los ingenieros tan necesarios para calcular trayectorias o minar los sistemas de fortificación. Sin olvidarnos de cuestiones como cierta profesionalización del ejército, que pasaba a depender enteramente de las finanzas del rey y que conllevó una cierta separación de la vida civil de lo militar.

⁷⁶ ARCÓN DOMÍNGUEZ, 1993.: 353

⁷⁷ Ibid

⁷⁸ Se trata de una lanza enorme que llegaba a medir cinco metros y medio. Se prefería el fresno vizcaíno por sus condiciones de flexibilidad. Pesaba unos cinco kilos y estaba rematada con hierro por abajo (contera) y en la punta (moharra). Según nos dice MARTÍNEZ LAINEZ y SÁNCHEZ DE TOCA (2006) la pica era el compañero inseparable del soldado bisoño, pero en cuanto podía se compraba un arcabuz y esperaba vacante. La desaparición de la pica coincide con la desaparición de los Tercios sustituida por fusiles armados con bayoneta.

Caballería:

Respecto a la pérdida de importancia de la caballería es algo que ya se constata al final de la guerra de los Cien Años debido a la eficiencia de las picas y las armas de fuego frente a esta. Además del gran costo de este arma en unos tiempos donde las tropas crecían a un ritmo vertiginoso. De hecho Maquiavelo propugnaba que el ejército ideal debería tener veinte soldados a pie por cada jinete.⁷⁹ Pero los últimos estudios nos muestran como realmente lo que se vive es una estabilización del número de soldados a caballo mientras los de a pie no dejan de aumentar.⁸⁰

La reacción principal de la caballería –por extensión de la nobleza- fue refugiarse en sus privilegios de sangre y de rango social. En muchos casos la caballería pesada se quedo apenas como guardias reales y símbolo de reputación. Pero es cierto que fue un arma que se siguió usando en los campos de batalla. La principal novedad que aportó fue la introducción de una caballería ligera⁸¹ que serviría para acosar a la infantería armada, mientras que la pesada cambió sus viejas lanzas y sus trasnochadas técnicas de carga, por armas de fuego y técnicas como la caracola.⁸²

Artillería:

Respecto a la artillería se revela como esencial en las guerras italianas (1494 – 1559) y se consolida tras la experiencia de la guerra de los Treinta Años. Su evolución estuvo muy vinculada a los avances en la fundición –una de las dos únicas “industrias” de la época moderna, la otra era la imprenta-, la elaboración de pólvora y la posibilidad de que los expertos se incluyeran en los ejércitos para garantizar su funcionamiento y reparar roturas.

⁷⁹ PARKER, 2002.:45

⁸⁰ ANDÚJAR CASTILLO,1999.: 41

⁸¹ Aunque excede nuestra cronología no podemos dejar descolgada la evolución de esta arma y no me resisto a comentar que conforme nos aproximamos al siglo XVIII, la pesada ira desapareciendo y la ligera se transformó en nuevos tipos tales como los dragones y los húsares.

⁸² La caracola se trata de una técnica de combate de la caballería. Se acercaban los jinetes pistola en mano y efectuaban un disparo contra las formaciones enemigas. La primera fila efectuaba el disparo y viraba para dejar paso a la segunda y así hasta que todas hubieran descargado las armas. Se reagrupaban, recargaban y volvían a repetirla hasta que la batalla lo permitiera.

La primera noticia que tenemos de este ingenio es en una ordenanza florentina en 1326 donde se hace alusión a un cañón de latón, flechas y balas de hierro. Aparece una representación de la misma en forma de vasija y montada en un caballete de madera.⁸³ Al principio estas piezas eran de retrocarga⁸⁴ y constaban de un largo tubo sujeto a una cureña⁸⁵ al que se le agregaba un *mascle*⁸⁶ en la parte de atrás llena de pólvora y con el proyectil. Se aplicaba fuego por una pequeña obertura y la bala salía despedida. Luego había que desatar el *mascle* y volver a repetir la operación. Pese a que se tenían varios *mascles* preparados las operaciones entre un disparo y otro hacían que la cadencia de disparo fuera de unos ocho al día.⁸⁷ Esto se solucionó cuando las piezas se empezaron a aligerar y empezaron a ser de avancarga.⁸⁸

La artillería empezó usándose principalmente en los sitios y se demostró tremendamente eficaz en la invasión de Carlos VIII a Italia en 1494 y en la conquista del reino de Granada. Así como la caballería se dividió en pesada y ligera, lo mismo le ocurrió a la artillería. La normalización de los calibres al final del siglo XVII dotarían a este arma de un poder devastador –que Napoleón ensalzó a su máxima expresión– pero debido a su complejidad, los cañones requerían profesionales cada vez más cualificados. Una evolución similar sufrieron los cuerpos de ingenieros que culminarían en el siglo XVIII como cuerpos específicos.

Como antídoto a la emergente fuerza de la artillería se desarrolla la poliorcética. Sería el italiano León Batista Alberti el que propugnase el modelo. Esgrimía que si se construyeran las fortificaciones “como los dientes de una sierra” o en forma de estrella aguantaría mucho mejor los envites artilleros.⁸⁹ Pero no se le prestó demasiada atención hasta la invasión de Carlos VIII en 1494 donde demostró el poder de esta nueva arma con 40 cañones hipomóviles. La solución al problema fue construir unos muros más bajos pero más gruesos. Sin embargo, bajar la altura dejaba a los

⁸³ SÁEZ ABAD, 2007.: 118

⁸⁴ Armas que se cargaban por detrás.

⁸⁵ Pieza, generalmente de madera, donde se apoyaba el cañón para ser disparado. Toma su nombre del armazón de las ballestas.

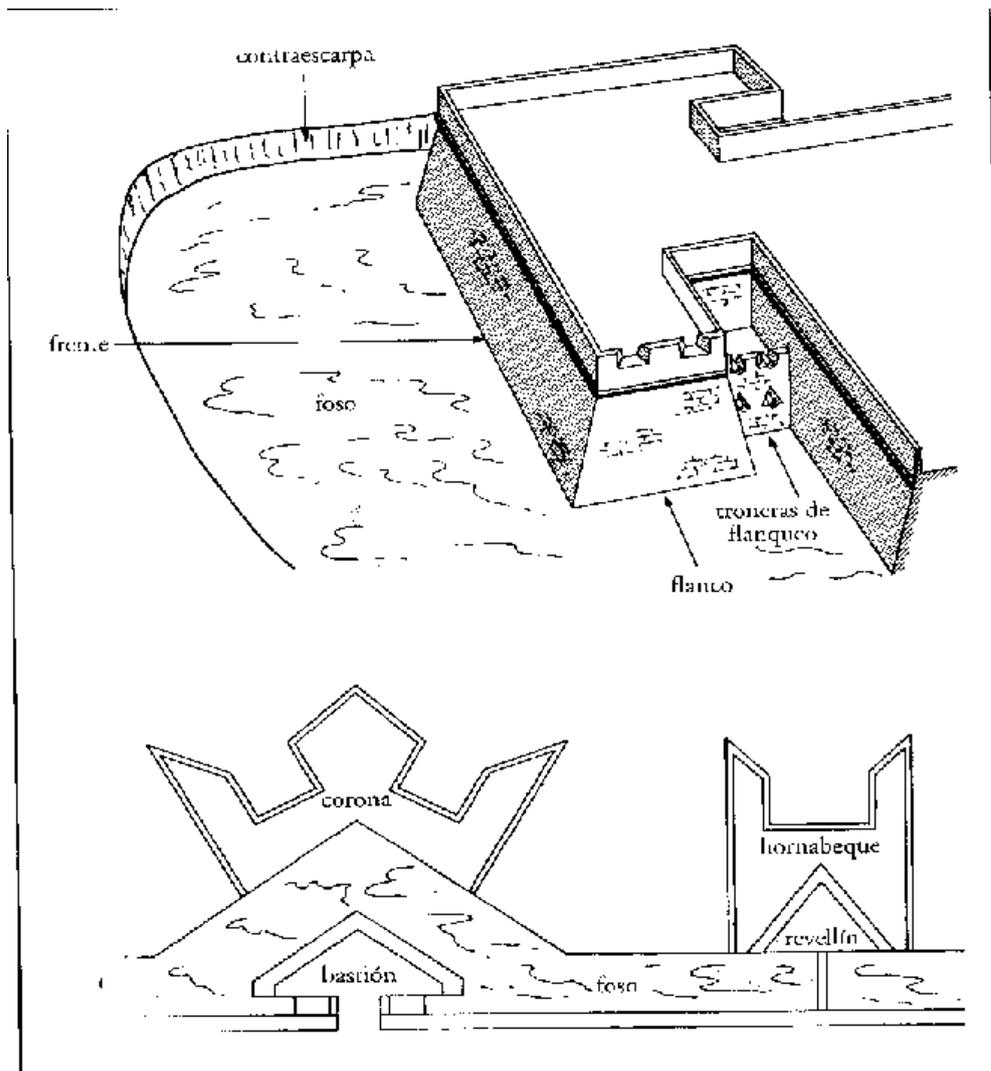
⁸⁶ Por *mascle* entendemos una pequeña pieza semiesférica que se acoplaba al final de los primeros cañones.

⁸⁷ SÁEZ ABAD, 2007.: 120

⁸⁸ Armas que se cargaban por la abertura delantera.

⁸⁹ PARKER, 2002.: 35

defensores desprevenidos ante un ataque por sorpresa, así que se construyen torres cañoneras que sobresalieran de la muralla para ofrecer un fuego de flanco. Posteriormente se fueron añadiendo fosos anchos para evitar las minas. El sistema se redondeo protegiendo el foso con casamatas o construyendo por fuera revellines y reforzándolas con coronas y hornabeques. Este sistema defensivo se conoció como “traza italiana”.



En la figura podemos observar las partes de las que constaba la “traza italiana”.

(Fuente: Parker,G.,2002.: 37)

Atacar una estructura así requería mucho tiempo y esfuerzo, además los atacantes no podían dejar atrás sin más estos baluartes pues se convertirán rápidamente en puestos desde donde cortar sus líneas de suministros. Por eso la guerra se convirtió

básicamente en una guerra de asedio salpicada esporádicamente en batallas a campo abierto.

Infantería:

Pero estas batallas a campo abierto fueron transformándose también. La gran protagonista de la evolución militar es la pólvora y su uso en armas de fuego portátiles. Aunque este ingenio no fue recibido de bien agrado por el sector nobiliar, tenemos ejemplos en la literatura como estas palabras de Don Quijote:

"Bien hayan aquellos benditos siglos que carecieron de la espantable furia de aquestos endemoniados instrumentos de la artillería, a cuyo inventor tengo para mí que en el infierno se le está dando el premio de su diabólica invención, con la cual dio causa que un infame y un cobarde brazo quite la vida a un valeroso caballero, y que sin saber cómo o por dónde, en la mitad del coraje y brío que enciende y anima a los valientes pechos, llega una desmandada bala (disparada de quien quizá huyó y se espantó del resplandor que hizo el fuego al disparar de la maldita máquina) y corta y acaba en un instante los pensamientos y vida de quien la merecía gozar luengos siglos. Y así, considerando esto, estoy por decir que en el alma me pesa de haber tomado este ejercicio de caballero andante en edad tan detestable como es esta en que agora vivimos..."⁹⁰

Otro célebre autor de la época, como es el poeta Quevedo, nos deja escrito en un soneto: "que por la puntería diesen más muertes los ojos que las manos" y que pasara la gloria "del valiente al certero". Aunque no todos son de esta opinión, pues por ejemplo encontramos la obra del inglés Robert Barret, *Theory and practice of modern wars*, donde un gentilhombre añoraba todo lo que el arco largo había ganado para Inglaterra y un capitán le responde: "Señor, lo pasado, pasado está, y ahora es ahora. Las guerras han cambiado mucho desde que aparecieron por primera vez las llameantes armas".⁹¹

⁹⁰ Este fragmento aparece en el capítulo XXXVIII donde Don Quijote hace un discurso sobre las armas y las letras. No es ni mucho menos la única referencia denostando las armas de fuego y se convirtió en una constante en la literatura moralista del Siglo de Oro.

⁹¹ PARKER,2002.: 45

Lo cierto es que es considerada la llave entre las últimas batallas del medievo y las primeras del Renacimiento. Sin embargo en el siglo XVI su eficacia fue limitada debido a la alta cadencia de disparo, por eso el arco tardó tanto en desaparecer pues un arquero bien entrenado podía hacer unos diez tiros por minuto a 200 metros mientras que el arcabucero tomaba varios minutos en recargar y su distancia era de 100 metros.⁹²

Por ello se considera un siglo de experimentación y no será hasta el siglo XVII donde se cambien los arcabuces por mosquetes⁹³ y posteriormente por fusiles cuando empiecen a tener un devastador poder. Esto unido a que teóricos desarrollaron nuevas tácticas como la contramarcha⁹⁴ o que Gustavo Adolfo –ya en la guerra de los Treinta Años– distribuyera cartuchos ya preparados que ahorraban mucho tiempo en la carga. Todo esto, que puede parecer una cuestión baladí, supuso poder transportar gran cantidad de municiones y armas de menor peso, así como reorganizar las tropas mediante unos oficiales y suboficiales para que los disparos fueran coordinados y aumentar la efectividad. Pero si nos elevamos un peldaño más toda esta burocratización no sería posible si algo no estuviera cambiando. Es signo de que los Estados cada vez tenían más poder organizativo y control sobre sus recursos.

Pero junto a estas armas portátiles encontramos también un feliz maridaje con armas cuerpo a cuerpo, aunque poco a poco veremos que a lo largo de la Edad Moderna los arcabuces, mosquetes y fusiles sustituirán a alabarderos, mandobleros y a los mismo arqueros y ballesteros. Solo las picas –y al final ellas también sucumbirán–

⁹² MARTÍNEZ RUÍZ, 2008.: 42

⁹³ El arcabuz era un arma de entre 90 y 130 cm de largo y de calibre (diámetro del tubo) entre 19 y 30 mm de diámetro. Se trataba de armas de avancarga que se accionaban cuando una mecha incandescente tocaba la pólvora. Por su lado, el mosquete apareció como arma para disparar a largo alcance. Su cañón puede medir hasta 1,5 metros y pesa unos ocho kilos, siendo necesario apoyarlo en una horquilla acabada en “u”. La munición del mosquete solía doblar a las del arcabuz. Sufrió su propia evolución militar cuando se encastró una bayoneta en él (en el siglo XVIII) y las tropas dejaron de ser una mezcolanza de unidades para unificarse en una sola arma. Ambas armas tuvieron el ánima (interior del tubo) lisa, con lo que la bala salía rebotando menguando mucho su precisión. Habrá que esperar hasta la Guerra de Secesión Estadounidense (1861 – 1865) para que el ánima fuese rayada. Esto permitía que la bala saliera girando y por lo tanto se pudiera hacer puntería, además esto se unió a que el proyectil empezó a ser metálico y surgieron los primeros fusiles de retrocarga, aumentando considerablemente la cadencia de disparo.

⁹⁴ Táctica que hacía que la primera fila disparase para correr inmediatamente al final de la fila mediante pasillos abiertos entre los hombres, mientras recargaban. Esto hizo que la cadencia de disparo aumentase notablemente.

sobrevivieron a esta pujanza de las armas de fuego. La pica era un arma embarazosa casi inútil en la refriega⁹⁵, sin embargo eran muy útiles moralmente, pues daban la sensación de estar protegido tras un muro protector que aislaba a los soldados de los enemigos. El combate se basaba en un choque de moral más que armamentístico, los dos bloques pugnaban por empujar al otro en sentido físico y psicológico hasta que se rompía la formación – nada que no se hubiera experimentado ya en la antigua Grecia-.

Las picas mantenían a raya a la caballería pero estas compactas formaciones eran débiles a las armas de fuego, por eso se utilizaban otras armas de fuego para defenderse. Éstas últimas eran débiles a la caballería –sobre todo ligera- pero encontraban su muro protector tras las picas. Así pues, vemos como este ajedrez se conforma en un feliz maridaje necesario para el éxito.⁹⁶

Estos nos lleva a hablar del aumento de la infantería que hemos nombrado. Podríamos decir que el fenómeno se puso de manifiesto de forma decisiva en las primeras décadas del siglo XVI cuando las formaciones de piqueros flanqueadas por arcabuceros y mosqueteros se impusieron en todos los campos de batalla. El primer referente lo tendremos en los piqueros suizos y su formación compacta que fue capaz de hacer frente a la caballería más pesada. Estas formaciones sufrieron su evolución y las grandes masas compactas y cuadradas de picas, se transformaron en unas más pequeñas y flexibles que permitieron una mejor alternancia en el empleo de las armas de fuego y las blancas.

Este auge de la infantería –la reina en las batallas de estos siglos- nos da la clave para observar como hay una mutación e incremento de las tropas. La mutación la observamos en el paso a ser ejércitos permanentes de un número de efectivos superior a las guardias palatinas y diferentes de las huestes medievales. En la segunda mitad del siglo XV, este tipo de ejércitos empiezan sus primeros pasos en: Francia Borgoña, Milán y Venecia. Respecto al aumento de los ejércitos podemos dejar que las

⁹⁵ ARCÓN DOMÍNGUEZ, 1993.: 354

⁹⁶ De ahí que habláramos en el capítulo de guerra y pensamiento sobre la tecnificación de la guerra pues será necesaria mucha visión especial para mover estas formaciones procurando no dejar huecos y que todas las unidades se defiendan entre sí.

cifras hablen por si solas, los Reyes Católicos conquistaron Granada con 20.000 hombre y su nieto llegaría a mandar a 100.000 contra los turcos en Hungría en el año 1532.⁹⁷

En este contexto fue necesario modificar al alza las necesidades del reclutamiento e incrementar los abastecimientos, la guerra empezó a vincularse estrechamente con el dinero, tanto es así que Bernardino de Mendoza en el siglo XV diría que la guerra “la ganaría el que tuviera el último escudo”.⁹⁸ Todo esto es una prueba más de que algo está cambiando a nivel político, los llamados Estados modernos van desarrollándose de una manera imparable. Según Martínez Ruíz, digamos que esta evolución militar hará que la guerra se componga de tres esferas: la primera sería la gubernamental en la que el rey decidía donde proyectar su acción; la segunda una esfera de gestión donde teóricos y profesionales son responsables de la adecuada canalización de esa acción y la tercera, la práctica donde encontramos a los soldados colocados en el campo de batalla.⁹⁹

Para concluir me gustaría citar unas palabras de José Luis Arcón Domínguez que resumen muy bien el espíritu de los cambios: “En definitiva, el espíritu del Renacimiento –humanismo, individualismo- se había introducido en la organización militar: orgullo, confianza y espíritu de cuerpo alimentaron la moral del antiguo vasallo feudal, hasta permitirle medirse de igual a igual con el caballero.”¹⁰⁰

Es hora de pasar al siguiente punto en nuestra exposición, analizaremos como todas estas medidas pasan del plano teórico al práctico. Para ello, tomaremos como ejemplo de aplicación el caso de nuestra monarquía. No en vano Quatrefages la llegó a denominar: El crisol español.

5.2 Morfología y etapas del ejército de la Monarquía Católica:

De todas las exposiciones que hemos leído, la más clarificadora encontramos que es la de Martínez Ruiz en su libro *Los soldados del rey*. Por ello dividimos la implantación del nuevo modelo en tres fases: la primera vendría marcada por el origen que sería los

⁹⁷ PARKER, 2002.: 52

⁹⁸ MARTÍNEZ RUIZ. 2008: 44

⁹⁹ Op.Cit.: 46

¹⁰⁰ ARCÓN DOMÍNGUEZ, 1993.: 355- 356

Reyes Católicos con su guerra de Granada e Italia; la segunda, la configuración, coincide con Carlos V donde se hicieron distintas ordenanzas y se empieza a usar el famoso sistema de Tercios y por último a modo de conclusión la consolidación, donde vemos como en la guerra de los Ochenta años esta el sistema implantado y empieza un estancamiento que no se empezó a solucionar hasta la Guerra de los Treinta Años y culminando en el siglo XVIII.

I. Origen

El origen lo encontramos en los Reyes Católicos. Su reinado empieza con una guerra de sucesión –por parte de Isabel- que responde a los parámetros de la guerra medieval. El cambio se produjo en la guerra de Granada y sobre todo en las italianas. Muchos autores han venido a llamarlos “laboratorios”. Es curioso como en la historiografía especializada en este tema, se ignora completamente la aportación española. A Carlos VIII se le tiene como un hito en cuanto a la modernización del ejército –como ya hemos comentado- pero se le ha prestado poca atención a su contrincante: el Gran Capitán.

La guerra de Granada¹⁰¹ (1482 – 1492) se ha considerado el punto de inflexión, la antesala de la renovación militar en nuestro país, en ella se juntan elementos medievales como la llamada de las huestes y mesnadas que se conjugan con los nuevos elementos, tales como la reunificación del ejército bajo el mando del rey, una planificación antes de la campaña o el empleo exhaustivo de la artillería.

Se decide emprender la conquista de Granada ya que el imperio Otomano había avanzado mucho en su expansión y se temía que este territorio se convirtiera en cabeza de puente debido a los lazos religiosos. La nobleza y el clero apoyaron sin reservas la campaña, los primeros porque intuyeron que lo que se preparaba era iba más allá de una simple escaramuza y los segundos ofrecieron el apoyo moral en la lucha contra el infiel. La campaña intentó afectar lo menos posible al ritmo agrario

¹⁰¹ Sobre la guerra de Granada podemos acudir a relatos de la época como el de Diego Hurtado de Mendoza con su *La guerra de Granada*. Pero si queremos bibliografía actual, tenemos títulos como: LADERO QUESADA, M. *Las guerras de Granada en el siglo XV*. Barcelona, Ariel, 2002; PÉREZ, J., *Isabel y Fernando. Los Reyes Católicos*. Madrid, Nerea, 1988 y PRESCOTT, W. *The Art of War in Spain. The conquest of Granada (1482 – 1492)*. London, Greenhill Books, 1995.

andaluz, pero algunas se alargaron poniendo a prueba el sistema para mantener en campaña un ejército al que se le sumaron combatientes extranjeros, se dice que aquí, Fernando vio las ventajas de un ejército permanente.

Pero el ejército que actuó en esta campaña era todavía muy heterogéneo: encontramos un núcleo formado por la caballería pesada, estos hombres aportaban peones a su servicio que podían ser caballería pesada como ellos o un nuevo tipo de tropas que empezaba a despuntar: la caballería ligera. Montaban a la jineta¹⁰² y portaban armamento ligero. Junto a estos tenemos los vasallos del rey que gracias a la inclusión de un acostamiento o sueldo que se les pagaba, pudieron ofrecer una milicia casi profesional por todo el territorio pero de carácter temporal. Una parte importante de las fuerzas vendrían dadas por la Santa Hermandad¹⁰³, esta organización fue creada en las cortes de Madrigal en 1476 unificando distintas Hermandades existentes previamente y cuya función era unificar fuerzas para el control de herejes y malhechores, actuaban como una especie de policía.

Esta organización mandaba, además de caballería, a infantes especializados tales como alabarderos, lanceros y espingarderos cuyo servicio era por ochenta días ampliables si la situación lo requería. Encontramos así mismo contingentes señoriales y milicias concejiles al puro estilo medieval. Incluimos la gran novedad, como son las fuerzas artilleras organizadas como fuerzas autónomas. Según el testimonio del cura de los Palacios los Reyes tendrían 180 piezas de tamaño grande y mediando así como cinco fábricas de pólvora y cañones.¹⁰⁴ Otra innovación, y no de tropas, se constata con la creación por parte de Isabel de un hospital con físicos, cirujanos, medicinas y ropas con las que atender a los heridos.¹⁰⁵

¹⁰² Montar a la jineta se refiera a ir escasamente armado. La jineta era una lanza corta y su portador iba generalmente poco protegido. Su origen esta en tropas norteafricanas contratadas por los reyes de Al-Andalus, de ahí que en algunos documentos aparezca llamado "montar a lo moro". De lanza jineta es de donde proviene nuestra palabra jinete.

¹⁰³ Bibliografía al respecto: OLIVIERA SERRANO, César. "La Santa Hermandad" en VV.AA. *Los reinos hispánicos ante la Edad Moderna*. Vol. I, Estado Mayor del ejército, 1992., Sotto y Montes, J. Núm. 14 (1963).

¹⁰⁴ MARTÍNEZ RUIZ, 2008.: 55

¹⁰⁵ Para ampliar la cuestión, podemos acudir a: VELAMAZÁN DÍAZ, V. "La sanidad militar en los siglos XV y XVI" en VV.AA. *La organización militar en los siglos XV y XVI*. Málaga, Cátedra General Castaños, 1993.: 67 – 73 y ROLDÁN GONZÁLEZ, E. "De la farmacia medieval a la medicina castrense" en VV.AA. *La organización militar en los siglos XV y XVI*. Málaga, Cátedra General Castaños, 1993.: 85 – 93.

Observamos un aumento significativo en las tropas, pues llegaron a tener movilizados unos 60.000 hombres y en la última campaña, la del cerco de la capital, se llegó a los 80.000, lo que supone un 25% más de tropas que en campañas anteriores y el doble de lo que tenía el rey de Francia por esas fechas. Aunque estas fechas no deben llevarnos a engaño, pues entre campaña y campaña solo se mantenían reclutadas un número reducido de tropas. De tal forma, en 1485 había en Castilla 11.000 efectivos de caballería y 25.000 de infantería; ampliándose en 1489 a 13.000 y 40.000. Aunque para la correcta valoración hemos de pensar que Castilla desde Alfonso X había tenido muy en cuenta tener las tropas de frontera prestas para cualquier rápida intervención, tal es así que el capítulo XXII de las Partidas se dedica a ello.¹⁰⁶

Si bien como hemos dicho esta guerra prelude los cambios que se iban a producir hasta 1493, los reyes no abordan decididamente la reforma. Que los planes de reforma fueran más lentos en España no quiere decir que no hubiera progresos más o menos rápidos. Los católicos monarcas se dieron cuenta de que su rival tarde o pronto iba a ser Francia y, como sabemos, en el terreno político empezaron una política matrimonial para intentar el aislamiento de la misma. Pues bien, en el terreno militar también supieron que sus métodos eran infructuosos si querían alcanzar la victoria en el futuro conflicto contra ella. De manera que los trabajos de organización y las experiencias italianas desembocaron en la gran ordenanza de 1503 que plantó la semilla para el ejército permanente y fue el embrión de los Tercios. Pero antes de llegar a ella, debemos comentar los pasos intermedios que dieron posible su promulgación.

El primer paso se dio con la creación de las Guardias de Castilla que se pusieron en marcha el 2 de julio de 1493, sustituyendo a las guardas reales. Éstas eran caballería pesada reclutada y pagada por el rey, este nuevo cuerpo estaría compuesto por 25 capitanías de 100 plazas -2.500 hombres en total- y cuatro quintas partes eran caballería con dos caballos cada uno, armadura completa y lanza de arandela. La otra parte esta compuesta por lanzas jinetas. Se reglamentaron mediante una instrucción en 1494 donde se regula el sueldo de los capitanes, la recepción del equipo y la prestación del servicio. Esta es una de las muchas leyes que se harían a partir de ahora,

¹⁰⁶ MARTÍNEZ RUIZ, 2008.: 54 - 55

como vemos todo se va reglamentando y tecnificando. Además de esto, habría reservas organizadas de caballería. Siendo una parte de las ciudades y la otra aristócrata. Como vemos aun hay un predominio notable del arma de caballería. Las guerras de Italia actuaran a este respecto.

Como bien adivinaron, el conflicto contra Francia llegó, la lucha por las posesiones italianas llegó en 1493 donde un joven Carlos VIII reclama sus derechos en contra de los aragoneses. Es posible que Carlos VIII se presentara en Nápoles escudándose al tratado de Barcelona (1493) donde nuestra monarquía recuperaba el Rosellón y Cerdeña a cambio de no ayudar a ningún enemigo de Francia a excepción del Papa. Pero se daba el caso de que Nápoles era feudo papal, así que entraba dentro de la excepción.

Tras diversos avatares –como la formación de la Santa Liga o la incomprensible salida del rey galo de Nápoles- se decide mandar a Gonzalo Fernández de Córdoba al mando de un ejército mientras simultáneamente se reorganizan en 1495 las guardas de Castilla. Encontramos que el ejército que se manda a Italia consta de un 88% de infantería. Hubo otras reformas este mismo año como la que afecta a la Hermandad donde se insta a que los combatientes se presentasen con sus propias armas, así como se daba orden a fábricas de que fabricasen las necesarias a precios asequibles.

En 1496 ve la luz una nueva ordenanza que regulaba la organización, también se legislaba sobre la concesión de licencias parciales y totales. Contadores y veedores llevarían un libro de contabilidad; para la caballería habría un fondo especial para ayudar a reponer el equipo y se fijaron normas para las sanciones disciplinarias. Este mismo año se hizo un censo para saber de que tropas se contaba y salió una cifra de 83.333 infantes y 2.000 caballeros¹⁰⁷ a los que se les pagaría solo cuando se les alistase pues ya hemos visto que el equipamiento correrá por su cuenta.

Los dos años siguientes serán también de vital importancia pues en 1497 se adoptará la pica y la formación en tercios especializados. Ésta división sería en un tercio con lanzas como los Alemanes- hace referencia a los lansquenets, es decir, piqueros- , otro de disparo –todavía dividido en armas de fuego y ballestas, que estarán a punto

¹⁰⁷ Op. Cit.: 63

de desaparecer- y un último tercio de rodeleros¹⁰⁸. Quatrefages opina que de esta división es de donde nacerá posteriormente la denominación de Tercios como unidad de combate.¹⁰⁹

Al año siguiente se decide suprimir la Hermandad acabando con el ideal de usarla como germen del ejército permanente, pues las directrices como estamos viendo transcurrían por otros derroteros.

Con la muerte de Carlos VIII se da en 1500 un nuevo tratado –el de Granada- donde las dos potencias se dividían el territorio italiano. Esto no era más que una paz armada pues las hostilidades volvieron, siendo destacable que se empezaron a usar contingentes a la suiza –esto es, con picas aceradas y en formación cerrada- mientras los espingarderos acosaban antes del choque frontal. Pero aun así las guerras de Italia las podemos situar en un limbo donde conviven algunas realidades de lo visto en la evolución militar – pérdida de importancia de la caballería, cuestionamiento de los sistemas de fortificación- con los viejos usos medievales como la relación de los generales bajo los preceptos de la caballería o duelos personales como el sucedido en Trani (1502-1503) donde once caballeros de cada bando se enfrentaron en un palenque improvisado bajo la atenta mirada de espectadores.¹¹⁰

- La ordenanza de 1503

Dejando atrás todos estos cambios que supusieron un avance hacia la eclosión de las nuevas formas de combatir y concebir el ejército, encontramos la ordenanza de 1503. En enero de este año se llamaba a filas demandando hombres que se encuadrasen bajo el modelo suizo. Desde este momento se consideró a las tropas por especialidad – armas de fuego, armas de choque y armas de tiro- y aparecer en los libros de contabilidad la palabra ynfante (sic): había nacido la infantería. Se ha dicho que esta ley significó la culminación de la reforma militar emprendida diez años atrás.

Legislaba sobre todos los aspectos militares. Los primeros artículos iban sobre la administración, en ellos se establecía a unos contadores mayores que tenían a su

¹⁰⁸ Soldados armados con escudo y espada que serán prontamente eliminados a favor de las picas.

¹⁰⁹ QUATREFAGES, 1996.: 102. Aunque no es el único autor que lo piensa, pues la misma teoría la encontramos en MARTÍNEZ RUIZ, 2008.:834 – 841.

¹¹⁰ Op. Cit.: 67

servicio dos contadores a sueldo y apuntaban en libros distintos las cuentas sobre la infantería y la caballería. Además se llevaba el registro de todos los hombres alistado y un sinfín de datos sobre las compañías. Es decir, reforzaba la ordenanza de 1496 pero además la ampliaba, pues establecía los alojamientos de las tropas en casas particulares (llegando al arreglo con los dueños, pero siempre dos terceras partes debían ser para el poseedor de la casa). No pudiendo pasar mas de dos meses en el mismo lugar y dejando un intervalo de ocho para volver. Los soldados no podían blasfemar, renegar y era lesa majestad los atentados contra el Estado, el amancebamiento y la bigamia. Además los contadores de las compañías se cambiarían cada tres meses para evitar acomodos.

Ésta ordenanza esta a caballo entre dos épocas, pues aunque incorpora arcaísmos inevitables, hemos de pensar que estamos en una monarquía que también los tiene. Además se empezó a vivir una dualidad, pues con la conquista de Nápoles se empezó una política exterior muy activa, mientras que los organismos de defensa interior irían quedando relegados.

La reforma no había acabado y es que en 1504 según nos dice Quatrefages se crearía la verdadera infantería de ordenanza.¹¹¹ Al principio eran apenas capitanes sin tropas a su mando, pero a la muerte de Isabel y con la empresa africana despuntando se hicieron todos los esfuerzos posibles por que el proyecto saliera adelante. En 1509 con la toma de Orán aparecen las coronelías¹¹² que no son otra cosa sino agrupaciones de capitanías en torno a 2.000 hombres. Pese a la importancia de la ordenanza de 1503, hubo disposiciones después.

Un memorial sin fecha pero que tiene algunos elementos que permiten establecerlo alrededor de 1511¹¹³ establecen el precedente de un nuevo tipo de reclutamiento –en posteriores epígrafes se tratara esta cuestión- y es que una persona recorra ciudades, villas con una patente real en busca de infantes.

El epílogo a este nacimiento del nuevo ejército, estuvo en la muerte de Fernando en 1516 y la regencia de Cisneros. En 1517 daba a muchos capitanes licencia para salir de

¹¹¹ QUATREFAGES, 1996.:229-230

¹¹² Para ampliar, recomiendo la lectura del breve artículo de ARIAS MARCO, 1993.: 217 – 221.

¹¹³ MARTÍNEZ RUIZ, 2008.: 77

la corte ya que se necesitaba que toda la infantería disponible fuera entrenada según la ordenanza.

II. Configuración

En el periodo de configuración, que básicamente coincide con el reinado de Carlos V, veremos como es una etapa llena de guerras, numerosos frentes abiertos y muy pocos periodos de paz confirieron una importancia enorme al ejército.

Como fruto de estas hostilidades, en especial con Francia, se redactó la Ordenanza de 1525. Antes de ver la misma es importante ver como en un memorial sin fechar, se proponía una reforma.

En primer lugar se reforman las guardas, que para ese entonces constaban de 1.600 infantes y 1.000 jinetes, pasando a tener el mismo número de infantes que de jinetes, es decir se quedarían en 2.000 hombres en total. Se establecía su organización, armamento y cadena de mando. El segundo punto hablaba de las pagas, concretamente en la limpieza de las mismas, nombrando para tal empresa a un pagador honrado. Estas reformas y este control, en definitiva lo que se busca es ahorrar y parece ser que el emperador llegó a ahorrar 12.140 ducados¹¹⁴

El tiempo fue pasando y en 1525 encontramos la victoria de Carlos V contra Francisco I en Pavía. Cuarenta días después se publicó la ordenanza a la que nos hemos referido al principio. Lo primero que observamos es que el preámbulo, a diferencia de las ordenanzas anteriores, es muy corto y sin solemnidad alguna. Realmente en él, el rey se dirigía al contador mayor para comunicarle una nueva reglamentación para gestionar las guardias. En esta ordenanza se regularizaban situaciones que solo se daban de hecho. Se menciona a los estradiotes¹¹⁵, tan frecuentes en las guerras exteriores. Aparece, aunque existía hace muchos años, la figura del veedor general.

La organización de las licencias se reformaba profundamente, más que retirar la obligación de residencia permanente se concedían cuatro meses de permiso en periodos de dos meses. Que la residencia con la tropa se hiciera efectiva lo controlaría

¹¹⁴ MARTÍNEZ RUIZ, 2008.: 91

¹¹⁵ Es el nombre que adopta la caballería ligera.

el veedor general y se convirtió en condición indispensable para recibir la paga. Muchísimos otros artículos hacían referencia a los pagos, pero podemos resumir en que todos ellos buscaban una mejor gestión de recursos y evitar fraudes. Lo que podemos extrapolar a que el estado empezaba a achacar falta de recursos debido a los tres grandes frentes abiertos: franceses, protestantes y turcos. Otras referencias legislaban a los capitanes de infantería – que aparecen por primera vez citados, con el ánimo de regularizar muchas situaciones que se daban de hecho- donde se fijaba su tiempo de residencia y permisos.

Un signo que nos indica la inexorable marcha de un Estado que quiere centralizar lo más posible sus recursos, la encontramos en que se impuso a todas las tropas movilizadas unos mandos designados por el rey, acabando así con los mandos locales. Así como quitaba autonomía a las guardas con el nombramiento de un receptor de multas real.¹¹⁶

En nuestro repaso por la implantación del nuevo modelo de ejército, nuestro siguiente paso es 1535. Este año marca el máximo apogeo militar del emperador, en especial la ocupación de Milán. El francés como venía siendo habitual en las últimas décadas preparaba una nueva invasión. Por este hecho se había mantenido un núcleo de veteranos españoles en Nápoles y después en el norte de los estados de la Iglesia en el marco de la Santa Liga. Pues bien, ante la inminente invasión de Francia esos efectivos fueron reforzados. Las necesidades de su mantenimiento excedieron la capacidad del reino de Nápoles, así que se impuso la adopción de nuevas medidas: nos referimos a la orden de Génova de 1536.

Se trata de una orden en la que se definía a todas las tropas estacionadas en Italia. Resulta que desde que estas fuerzas se estacionaron en Italia, se habían convertido poco a poco en el embrión de un ejército hispano formado por elementos de todos los territorios en los que era gobernante Carlos V. Como en la mayoría de los textos presentados hasta ahora, los primeros artículos se refieren a la inspección, el control y la tesorería. A las personas encargadas de esto, se les ordenaba obediencia al capitán

¹¹⁶ MARTÍNEZ RUIZ, 2008.: 97 - 104

que comandaba en nombre del rey las tropas. Pero lo realmente importante de esta orden y por lo que ha pasado a la historia es el siguiente párrafo:

“La infantería española del tercio de Nápoles y Sicilia que reside en el dicho nuestro ejército, está pagada hasta el fin del mes de septiembre próximo pasado de este presente año, y la del tercio de Lombardía hasta mediado del mes de octubre de este dicho año, y los del tercio de Málaga que quedaron en Niza, y la compañía de Jaén que sirve en el dicho nuestro ejército, hasta el 25 del dicho mes de octubre”¹¹⁷

Así es, encontramos por primera vez reflejada la palabra tercio para referirse a una unidad militar. Así el ejército exterior quedó organizado en cuatro tercios: Nápoles, Sicilia, Lombardía y Málaga. Éstos cuatro tercios pasarían a llamarse Tercios Viejos y Felipe II añadiría cinco más cuando la guerra de Flandes. Además se hacía patente una clara preferencia para que estuvieran formado íntegramente de españoles, imponiéndose un principio de unidad, un espíritu de cuerpo¹¹⁸ muy acusado que en muchas ocasiones sirvió de incentivo pero que provocó a su vez oposiciones violentas.

Muchas otras medidas se tomaron, pero baste sacar de ellas que algo había cambiado y no nos referimos solo a la organización militar en sí. Es decir, las medidas que se toman son porque había que gestionar un ejército de 20.000 infantes, más de un millar de caballeros, caballos de transporte, cuerpo artillero sin contar con los servicios auxiliares como la “policía militar”, el correo, los furrieles, justicia, etc. Además, cada capitán tenía agregado, aparte de contadores y veedores, un canciller que debía controlar el registro de asientos, licenciamientos y licencias. En definitiva, se había puesto en marcha una máquina burocrática que aleja la guerra de la sociedad –al menos no esta tan imbricada como en la Edad Media- y la especializa hasta alejarla también de ese carácter personalista que tenía en el medievo. Sin perder de vista que paso en la misma dirección se estaban dando en la formación de los Estados modernos.

Con esta ordenanza quedó muy marcada una dualidad que acompañó al sistema militar español durante la Edad Moderna. Mientras el ejército exterior se acercaba a lo

¹¹⁷ QUATREFAGES, 1999.: 316

¹¹⁸ MARTÍNEZ RUIZ, 2008.: 837

que en el siglo XVIII se convirtió en un ejército permanente, el ejército interior se fue quedando cada vez más obsoleto debido a la excepcional seguridad del reino. Todo ello culminaría en el siglo XVIII donde todos los ejércitos adoptarían medidas que los convirtió en la ante sala de los ejércitos nacionales.¹¹⁹

III. Consolidación

En este último punto, debemos hablar de la consolidación de todos estos cambios – como observamos bastante lentos y paulatinos como para hablar de revolución-. En este periodo, que correspondería a Felipe II, nos encontramos con una gran belicosidad. Éste monarca tuvo que hacer frente a la imposición del dogma tridentino, guerra en el milanesado y el papado, distintas bancarrotas, perdida de plazas en Marruecos y por si fuera poco empezaba a despuntar el problema flamenco.

Flandes, aparte de completar la terna “España mi natura, Italia mi ventura y Flandes mi sepultura” –pues iba a ser una sangría constante de recursos-, será un buen escenario donde apreciar la evolución militar. En este territorio la traza italiana va a jugar un papel fundamental, William McNeill lo describe así:

“La traza italiana desempeñó un papel importante en la Europa de 1530 como fortificación a prueba de cañones... después de Pavía (1525) cesaron las batallas a gran escala y se impusieron los asedios... La propagación de la traza italiana hizo que le tamaño del ejército español tuviera que ser incrementada en cantidades cada vez mayores”¹²⁰

En el ejército de Flandes ya se ha impuesto la infantería –por eso hablamos de consolidación- y las grandes batallas terrestres quedan para la mente de pensadores y estrategias como Maquiavelo.

Las tesis clásicas, como la de Roberts, apuntan a que en este periodo encontramos una falta de ideas. Existió un estancamiento táctico que vino a alargar y paralizar las guerras hasta las reformas de Gustavo Adolfo. ¿Se marchitó realmente?

¹¹⁹ En estas medidas podemos observar el abandono del sistema de Tercios por el de Regimientos. La introducción de la bayoneta que ya ha sido aludida o la implantación de un uniforme estandarizado para todas las tropas –hasta ahora, solo se distinguían por bandas de colores según su nacionalidad-.

¹²⁰ MCNEILL, William. *La búsqueda del poder*, Madrid, 2008 apud MARTÍNEZ RUIZ, 2008.: 130

Debemos saber que las aportaciones renacentistas a la guerra se basan en tres preceptos: la recuperación de los clásicos greco-romanos; el legado medieval de fuerte inspiración caballerescas y las experiencias extraídas de diversos escenarios como Borgoña o Italia. De este legado salió la “escuela hispano-italiana de estrategia” que se impuso en Europa durante todo el siglo XVI y parte del XVII, con los Tercios como pilar fundamental. Los Tercios se convirtieron en esa unidad a la que hacíamos referencia al principio de este capítulo, en ese ejército que cambió y sirvió de modelo para los demás.

Pero lo cierto es que todas esas victorias en batallas campales cambiaron en Flandes. El ejemplo nos lo proporciona si observamos al Duque de Alba en su intento de pacificar el territorio. Él, desde su batalla de Cerisoles, en 1544, sacó en claro que solo presentaría batalla si observaba una clara ventaja hacia su bando, se hizo defensor de las encamisadas y asedios.

Esta táctica nos la describe muy bien Parker al decirnos:

“Estos combates menores localizados... constituían un sistema de guerra intensa y agotadora en extremo. Exigían tropas con un grado de resistencia y experiencia fuera de lo normal. En las batallas u operaciones de masas los jefes pedían a sus hombres disciplina de cuerpo, buen orden, realización cuidadosa de determinados movimientos colectivos y, sobre todo, estoicismo bajo el fuego enemigo. Por contraste, para la escaramuza y para la sorpresa de la guerra de guerrillas, la disciplina y la organización del cuerpo apenas contaban; las cualidades individuales fundamentales eran la máxima pericia individual y que cada uno estuviera perfectamente familiarizado con el uso de las armas”¹²¹

Algo estaba cambiando para que Alba llegara a afirmar: “Pocos hombres pueden algunas veces producir grandes efectos. La disciplina y la paga regular ganan más campañas que las batallas campales” .¹²²

Por lo tanto, respondiendo a la pregunta sobre si se marchitó, creemos que no. Es decir, puede llamarse marchitarse, pero creo que ello implica una decadencia que no

¹²¹ PARKER, 2000.: 47

¹²² MARTÍNEZ RUIZ, 2008.: 138

se ve hasta Felipe IV y el final de la Guerra de los Treinta Años. Es preferible llamar a lo que pasó en estas décadas el afianzamiento de un modelo que empezó con los Reyes Católicos y fue avanzando sin descanso hasta que ya todas las potencias lo adoptaron; y fue necesario que Gustavo Adolfo los rompiera de nuevo, en esa dinámica de innovación-copia que estamos defendiendo.

No podemos terminar este apartado sin hacer una referencia a nuestra tierra, el modelo que hemos visto es fundamentalmente lo que sucede en Castilla –que fue la que mas hombres aportó al ejército- pero no debemos olvidarnos que los Austrias tenían otro territorio peninsular en su poder, efectivamente se trata de la Corona de Aragón.

IV. Aportaciones de Aragón al ejército moderno

Podemos empezar con las aportaciones en 1486, cuando se decide implantar la Santa Hermandad en Aragón. Pero en tres años, la nobleza, considerando esta organización como la alianza de los municipios con el rey, en contra de sus derechos, lograron paralizarla por diez años en Tarazona. Reanudada en 1505 sigue sin levantar simpatías y será suprimida definitivamente en 1510.¹²³

Pero que esto fracasara, no debe llevarnos a engaño, ya que durante el reinado de Fernando II de Aragón se acordaron distintos servicios de armas en tres reuniones de Cortes: Tarazona 1495, Zaragoza 1502 y Monzón 1502. Ahora bien, estos servicios llevaban implícitos la aceptación de las siguiente condiciones que resume Enrique Solano: a) Que las gentes de armas que marchaban al reino de Nápoles debían estar siempre bajo el mandato de sus capitanes naturales del reino; b) el rey daría pasaje franco, a su cargo, al contingente aragonés hasta Italia y se aseguraría el sueldo de todos, contándose el plazo por tres años; c) que “la gente de pelea” recibiría como anticipo ocho meses de soldada; d) que al término del servicio, el pasaje franco y el mantenimiento del sueldo hasta que se reintegraran en casa corriera a cargo del

¹²³ SÁNCHEZ MOLLEDO, 1993.: 49

monarca y que los capitanes debían ser nombrado por su título, excepto los dos principales.¹²⁴

Sin ánimo de extendernos mucho, diremos que en las tres cortes se piden servicios para aumentas las tropas. No se pidieron más servicios generales en el siglo XVI –las cortes que hubo se limitaron a pedir servicios económicos- , aunque si se tiene constancia de ofrecimientos particulares que debieron ser frecuentes a lo largo de todo el siglo.

El siglo XVI sabemos que es turbulento en Aragón. Destaca el intento de consolidación de la autoridad real introduciendo la Inquisición y el alejamiento de la persona del rey de las tierras. Paralelo a estos problemas institucionales se da una conflictividad social debido a las fricciones entre los Concejos, grupos de vecinos, vasallos con sus señores y para rematar la obra el auge del bandolerismo.

Ya con Felipe II, en 1570, se intentó establecer un ejército permanente destinando 5.000 libras jaquesas anuales que se aumentaron en 1573 a 8.000. Pero este ejército, debido a limitaciones forales, se encargaría de proteger el reino frente a la conflictividad que se vive en la zona pirenaica. Estas guardas del reino pronto demostraron ser poco operantes debido al acceso por recomendación, relajamiento de la disciplina y la connivencia con los bandidos. En 1589 con la unión de las Universidades –es un proceso similar a la Hermandad, pero salido del propio reino, no impuesto- y el Perdón General se consigue una cierta pacificación. El paso definitivo para la protección del reino se da en 1591 con la incorporación de Ribagorza a la Corona y la construcción de la ciudadela de Jaca.¹²⁵

Con las alteraciones de Aragón a causa del secretario Antonio Pérez y la reforma de los fueros, que vino después de la decapitación de Juan de Lanuza, la monarquía extendió más sus tentáculos de poder y prohibió cualquier movilización armada por parte del reino de Aragón.

¹²⁴ SOLANO CAMÓN, 2004.: 115

¹²⁵ SÁNCHEZ MOLLEDO, 1993.: 51

En definitiva, la aportación de Aragón queda limitada a Fernando II pues cada vez más hundida en sus fueros no consintió ningún abuso. Quedando relegado su papel en aportar dinero para las empresas exteriores de los Austrias.

Con el objetivo de dar a este trabajo una estructura circular, debemos detenernos en dos puntos antes de finalizar y pasar a unas conclusiones. Es hora de ver sucintamente el reclutamiento y la financiación de estas tropas.

5.3 El reclutamiento en la Monarquía Católica:

Uno de los problemas que se enfrentan las monarquías en la Edad Moderna es conseguir hombres para el ejército. La Monarquía Hispánica no fue menos, pues era vasta la cantidad de territorio la que debía controlar. Tener al completo las plazas que se requisaban no era sencillo, las muertes, las deserciones, la prolongación de la guerra eran factores que jugaban muy en contra.

El método más común era el reclutamiento administrativo o de comisión en el que se fijaban el número y las regiones donde se debía reclutar. Los capitanes encargados de ello, se les proveía de una *conducta* para respaldarlos ante las autoridades. Además, el capitán debía tener dinero; pues si en ese momento se carecía de efectivo debía adelantarlos, de ahí que como hemos comentado su extracción social este ligada a la nobleza. Las prisas con las que solían actuar hacían que los puestos subalternos cayeran en manos de gente con influencia, en vez de gente preparada

El proceso debía durar unas tres semanas (para evitar fugas) y eran aptos los solteros de más de quince años y menos de cincuenta. Se reclutaban las compañías cerca de su punto de embarque para evitar fugas. El capitán recibía el dinero nada más salir de la corte para comprar tambores y banderas, mientras que los reclutas recibían un ducado al pasar la muestra y otro cada diez días hasta el embarque

Las reclutas ocasionaban problemas con la población tales como robos, violencia y violaciones, muchos capitanes animaban estos comportamientos pues todo lo que estuvieran alojados por la fuerza, es dinero que se ahorraban. Hay muchos memoriales que llegan a la corte refiriéndose a este asunto y se hace poco u omiso caso. Además

cuando se atendían estas peticiones, los militares estaban acogidos a un fuero especial y no se les penaba por la justicia ordinaria.¹²⁶

Pronto este sistema de reclutamiento resultó escaso, se procedió al reclutamiento intermediario, que incluye: las capitulaciones y recurrir a la nobleza local. Poco a poco a pesar del temor a los inmigrantes franceses y a la quintacolumna morisca se fueron abriendo las reclutas en Valencia y Aragón. Otro sistema de recluta fue la obligación de ciudades a entregar hombres, en muchos casos se chocaba con los fueros y pronto se demostró ineficaz.

Otra modalidad era el reclutamiento de asiento. Consistía en contratar a un asentista que se comprometía a tener hombres en un plazo determinado previo pago de honorarios y pagas previstas de esa fuerza. Este sistema será fortalecido en el siglo XVII en detrimento del enganche voluntario. En los asientos se indicaba el número de soldados, el arma a la que se incorporarían, nacionalidades, cualidades físicas, duración del enganche, quién asumía el coste del armamento y vestuario y fecha de entrega. A cambio, el rey pagaba el precio establecido por soldado. Otro bien preciado para los asentistas fueron los títulos nobiliarios o las patentes en blanco de nombramiento de oficiales, que frecuentemente vendían aumentando, por mucho, los beneficios. Otro bien preciado fueron los *suplimientos* que evitaba servir X número de años para ascender en la escala militar. Destacaron en los años centrales del siglo XVII la familia de judeoconversos castellanos los Cortizos, el precio por soldado era de unos 300-330 reales.

Según Thompson¹²⁷, la procedencia de los soldados era bastante desigual: Castilla la nueva y Extremadura correspondería con unos 20.000 vecinos, zona meridional (Andalucía, Granada y Murcia) con unos 22.400, Aragón tendría una compañía por cada 38 -40.000 vecinos, difícil saber la procedencia pues un soldado podía haber pasado por 4 o 5 compañías. Además de existir fenómenos como los tornilleros, que se apuntaban a un Tercio para cobrar la soldada inicial y antes del embarque escapaban para poder alistarse en otro e ir sumando pequeñas cantidades de dinero. La

¹²⁶ MARTÍNEZ RUIZ, 2008.: 946 - 953

¹²⁷ THOMPSON. nº 21 (2003).: 23

procedencia mayoritariamente es urbana, a finales del siglo XVI se empieza a invertir la tendencia.

Si bien a los portadores de la hidalguía se les veía como el perfecto soldado, la mayoría de los reclutas están lejos del ideal caballeresco. Tan solo el 15% estaría en posesión de tal dignidad. Tenemos que el soldado medio era de unos 22 años, pechero, vecino de un núcleo urbano, soltero y sin oficio.

En cuanto a los destinos, los que iban a Italia solían ser solteros y con intención de seguir en campaña y los de plazas africanas eran casados o con tierras y con la intención de regresar.

5.4 La financiación del ejército de la Monarquía Católica:

Estamos muy lejos de tener una idea aproximada de las sumas invertidas en el mantenimiento militar de los siglos XVI y XVII. Los datos, aunque abundantes, son fragmentarios y los datos seriados son parciales. Así que, para su estudio se hace necesario acudir a datos cruzados entre la documentación generada por los oficiales de la Corona y las fuentes municipales.

La tónica general va a ser una asfixiante falta de dinero. Cuando Felipe II sube al poder, Castilla era la principal financiadora de la guerra en el exterior pues Flandes ya era deficitaria antes de la revuelta; los estados italianos no cubrían sus gastos con sus propios ingresos y Aragón como hemos visto aportaba algo de dinero, pero no demasiado. Así pues un primer recurso al que tuvo que acudir el monarca es a la suspensión de pagos en 1557, 1596, 1575 y 1596.

Para los pagos se recurren a métodos como la consignación que consiste en asignar rentas determinadas a gastos específicos. Así tenemos las tres gracias –impuesto eclesiástico- que sumarían 1.200.000 ducados; tenemos la ya conocida bula de cruzada que ayuda a las guarniciones norteafricanas y algunas tropas de frontera. Para las costas encontramos la farda que era un impuesto que pagaban los moriscos e iba destinado a pagar infantería y caballería, existía una farda menor que pagaban también los cristianos y era destinada a los guardas de la costa.

Obviamente existían impuestos ordinarios como la sisa y la alcabala. De hecho, para reducir la distancia insostenible entre el gasto y el ingreso entre 1559 y 1562 Felipe II incrementó casi un 50% la alcabala castellana. Pero cuando algunas ciudades se negaron a pagarla, fue signo de que se había exprimido demasiado este recurso. Si se evitó la tragedia fue por la gran cantidad de plata que llegó de las colonias americanas.¹²⁸ De todos ellos, la consignación, siempre dio los mejores resultados. Tanto es así que en 1579 cuando se anunció que los sueldos de las Guardas de Castilla iban a consignarse, aumentó el reclutamiento aunque al ver que esto no iba a suceder volvió a disminuir.

El problema no era solo que los ingresos se estancaran y el gasto siguiera subiendo, sino que no había una administración centralizada. Había tres instituciones para el manejo económico y ninguna tenía su función definida. Además, para el pago de los ejércitos intervenían el Consejo de Guerra y el de Hacienda de manera conjunta pero ineficaz. El resultado fue que el Consejo de Hacienda no tenía ni idea de adónde iba a parar el dinero y el de Guerra de cuando lo recibiría.¹²⁹

En 1597, buscando ahorrar se decide centralizar los pagos en una persona que viviría en la corte cerca del monarca y los consejeros. Se trataba del pagador Juan Pascual. Con esta centralización se consiguió ahorrar 12.000 ducados anuales¹³⁰ pero ¿cómo murió este personaje? Amasando una inmensa fortuna y con el título de conde de Villabrágima. Aunque con Felipe III se acabaría este monopolio, supuso el descubrimiento de la necesidad del financiero particular en la administración de la guerra. Las dificultades en torno a 1570 permitieron la entrada de banquero privado que asegurara un flujo de dinero, aunque esta forma de financiación ya se había usado con Carlos V, con el reinado de su hijo se acentúa.

A toda esta difícil situación son conocidos los abusos y fraudes que iban desde pagos con moneda recortada, aumento de plazas en los alardes para que se pudieran repartir el dinero de las plazas ficticias, etcétera. Por ellos, los regentes pusieron muchísimo empeño en controlar este gasto fraudulento. Ya los Reyes Católicos en la ordenanza de

¹²⁸ THOMPSON, 1981.: 86

¹²⁹ Op. Cit.: 100

¹³⁰ MARTÍNEZ RUIZ, 2008.: 229

1503 establecen un sistema donde el veedor general pase revista a las tropas viendo si están todas las armas, hombres, caballos y ponga especial cuidado en evitar fraudes. Se toma juramento sobre que las armas y caballos eran suyos y se establecía una lista de las pertenencias. En posteriores alardes solo se pagaría a quien tuviese el equipo coincidiendo con la lista anterior y en caso de falta explique el motivo. Se llega a tal extremo de control que si no tuviera alguna parte del equipo por venta debe presentar una licencia de quien haya autorizado la venta.

Pero la cosa no acaba aquí, pues la ordenanza hace referencia al exhaustivo control que deben tener los pagadores del monto total que reciben del tesorero general. No se escapan los “tenedores de bastimento” – lo que hoy entendemos por intendencia- que deben procurar a buen precio los artículos a la tropa. Siendo tan jugoso el puesto no es de extrañar que se cometieran mil y un abusos. Puede parecer que nos encontramos ante un aparato formado por conductos muy definidos y escalonados que no acaban de producir los efectos deseados por falta de dinero. Pero la verdad es que durante siglos se mantuvo apenas sin cambio este modelo que ya empezaron los Reyes Católicos. Evidencia esta de que el sistema resulta aceptable para las necesidades y resultados. Aun con todo, podemos observar como las formas se habían centralizado mucho con respecto a lo visto para la Baja Edad Media.

6.- CONCLUSIONES

Son muchos los datos que han sido usados para este trabajo. Es momento de recapitularlos y analizar las principales enseñanzas que nos pueden aportar. Retomando una idea ya expuesta en el estado de la cuestión, queda demostrado como estamos realmente ante una evolución más que una revolución. Obviamente hay hechos que si son revolucionarios, pues siempre tiene que existir una primera vez para todo, nos referimos por ejemplo a las armas de pólvora.

La primera vez que hicieron su aparición en el campo de batalla fue un hecho revolucionario. Nadie conocía su poder, pero una vez se conoció su evolución, hasta el siglo XVIII, fue lenta y con altibajos. Es decir, se pierde la esencia de cambio brusco que lleva implícito el concepto de revolución. Lo mismo pasa con los otros conceptos como el uso masivo de la infantería.

Realmente si analizamos la historia de las fuerzas armadas, los romanos ya se basaban en su infantería como base de toda su maquinaria militar, un simple vistazo al libro *De re militari* de Vegetio nos muestra como rechaza la caballería a un papel de hostigamiento o defensa de flancos. En la Edad Media esto cambió y no solo vivió un uso masivo, sino que conllevó hasta un estatus social. Llegando a la Edad Moderna vemos como gracias a los avances vuelve a quedar relegada a una papel secundario para volver a resurgir en los primeros compases del siglo diecinueve debido, sobre todo, a que se necesitaba un arma rápida con la que intentar cortar el flujo constante de la artillería. Con esto quiero decir que más que una irrupción espontanea como nos puede hacer pensar el concepto “revolución militar” se trató de adaptarse a las necesidades que las innovaciones bélicas fueron imponiendo.

Pero no solo eso, hemos podido observar que ya desde las mismas justificaciones se sigue una continuidad. El concepto de guerra justa medieval tendrá su continuidad en la modernidad, aunque estas justificaciones irán perdiendo su importancia a medida que las guerras se desarrollaran allí donde la diplomacia –el otro gran actor de esta época- fallaba.

Al observar las características de la renovación militar, puede darnos la idea de que sucedieron todas a la vez y que realmente fue un torrente revolucionario que arrasó con las estructuras anteriores. Nada más lejos de la realidad, pues cuando bajamos a un nivel práctico –en nuestro caso la Monarquía Hispánica- vemos como esos cambios tuvieron una muy lenta y paulatina implantación a golpe de ordenanza. Por ello podemos decir que aunque la idea se tuviera, harían falta muchos ensayo-error para que el fenómeno fuera delimitándose. Y aun así, hicieron falta tres siglos para una unificación de todo el ejército bajo las mismas estructuras, pues desde 1536 quedó el ejército exterior como un cuerpo de intervención y el interior aun guardaba similitudes con el medieval.

Otra conclusión que me parece importante, más allá del debate terminológico, es que la evolución militar está presente en la conformación del Estado Moderno. No comparto las teorías que priman este fenómeno por encima de lo demás, pero sí creo necesario incluirlo en los estudios y el debate que orbitan alrededor del concepto Estado. En Historia no existen las causas unilineales, y así como no podemos concebir el feudalismo sin todos los puntos que lo componen desde el vínculo señor-vasallo, a la teoría de los tres órdenes e incluso el amor cortés, no puede quedarse ninguna incógnita fuera o no resolveríamos la ecuación, al menos no satisfactoriamente. Pues con este fenómeno nos encontraríamos con un caso similar. Bien sea causa, bien sea efecto lo cierto es que el desarrollo, y aumento, de las fuerzas militares no hubiera sido capaz si el Estado moderno no hubiera ido desarrollándose a la par. De hecho, si observamos el final de esta evolución, la Francia revolucionaria, el ejército se convirtió en uno de los pilares fundamentales que sustentaron la nación pujante.

El ejército es un reflejo de la sociedad. Aunque conforme entramos en la Edad Moderna, en el caso español, la sociedad civil deja de estar tan imbricada con el oficio de las armas, seguimos encontrando unos mandos que son esencialmente de la nobleza y las clases bajas ocupan el grueso de la tropa.

Pero no solo lo observamos en esto, el ejército será causa-efecto de muchos de los fenómenos acaecidos en época moderna. Hemos visto como la evolución causó la pérdida de algunos estatus como el de caballería –aunque realmente lo que hicieron

fue adaptarse a los nuevos tiempos- y con efecto nos referimos a que este nuevo arte de la guerra, quedó impregnado con todos los cambios que se producen en estos siglos. A su esfera llegó la intensa burocratización; llegó también ese espíritu científico que imbuyó la Edad Moderna que acabó afectando a este proceso ya que no se dejaba de intentar mejorar las armas. Hasta la medicina empezó a desarrollarse. Incluso las bancarrotas que sufrió España venían dadas en gran medida por ésta. En definitiva, debe ser un aspecto digno de estudio y no dejarlo aparcado por considerarlo cuestión baladí o de escaso interés.

Tomando este último punto, estas conclusiones no quiero que se queden limitadas a lo expuesto en este trabajo de síntesis. Me gustaría proyectarlas hacia el futuro, pues según he podido comprobar aun son muchos los campos que quedan por estudiar. Falta trabajo por hacer en cuanto al tema económico. Pocos son los trabajos que bucean entre los datos económicos para sacar a la luz los que están relacionados con el ejército. Además, el campo de la historia social ha abordado superficialmente quiénes eran esos hombres e incluso, ya en la historia de las mentalidades, porqué combaten, cómo conciben el combate.

Dentro de estos nuevos temas de investigación sería muy interesante hacer un estudio comparativo sobre como se da este fenómeno en otras culturas, Japón sufrió su propia evolución militar, los países musulmanes también. Y es que retomando lo que decíamos en la introducción, aceptando que la praxis de la guerra nos refleja distintas culturas, sería muy interesante ver como cada una se enfrentaba a este fenómeno.

Para las últimas líneas de este trabajo, me gustaría que Quino, el padre de Mafalda, nos diera una particular visión de este fenómeno. En la viñeta vemos a Mafalda leer un titular de periódico que reza: “No es necesario un análisis muy profundo para ver que desde el arco y la flecha hasta los cohetes teledirigidos, es sorprendente lo mucho que ha evolucionado la técnica”. Ante lo cual, la pequeña niña contesta: “Y deprimente lo poco que han cambiado las intenciones”.

7.- BIBLIOGRAFÍA

- ADRÚJAR CASTILLO, Francisco. *Ejércitos y militares en la Europa Moderna.* , Madrid, Síntesis, 1999.
- ALMIRANTE, José. *Diccionario militar.* Madrid, Ministerio de Defensa, 1989.
- ALONSO BAQUER, Miguel. “Las guerras y su técnica en la época del Renacimiento” en VV.AA. *La organización militar en los siglos XV y XVI.* Málaga, Cátedra General Castaños, 1993; 343- 353.
- ALVARADO PLANAS,J. “Del pacifismo a la guerra santa: el origen del monacato militar en el occidente cristiano” en DE LA IGLESIA, J. Ignacio (COORD.). *La guerra en la Edad Media.* IER, Logroño, 2007.
- ARCÓN DOMINGUEZ, J. Luis. “De la pica al mosquete: la nueva naturaleza del combate” en VV.AA. *La organización militar en los siglos XV y XVI.* Málaga, Cátedra General Castaños, 1993; 353 – 361.
- ARIAS MARCO, Francisco. “Aclaraciones en torno a la coronelías y los tercios” en VV.AA. *La organización militar en los siglos XV y XVI.* Málaga, Cátedra General Castaños, 1993; 217 – 221.
- ARMILLAS, J.A Y SOLANO CAMÓN, Enrique. “Prestaciones militares de Aragón al rey en el reinado de Fernando II”, en VV.AA. *La organización militar en los siglos XV y XVI.* Málaga, Cátedra General Castaños, 1993; 17 – 25.
- ASPIZÚA,Jorge, CACHINERO, Jorge, GEOFFREY, Jensen. “La Historia Militar: una carencia intelectual en España” *Ayer*, 10 (1993): 63 – 76.
- BORREGUERO BELTRÁN, Cristina. “Nuevas perspectivas para la Historia Militar: la “New Military History” en Estados Unidos”, *Hispania*, 186 (1994): 145 – 177.

- BORREGERO BELTRÁN, Cristina. *Diccionario de historia militar: desde los reinos medievales hasta nuestros días*. Barcelona, Ariel, 2000.
- CORPAS ROJO, F. José. “La organización económica del Ejército en el siglo XVI”. *Revista de Historia Militar: La guerra y su financiación*. Ministerio de Defensa, (Madrid, 2007): 39 – 67.
- ESPINO LÓPEZ, Antonio. “La Historia Militar. Entre la renovación y la tradición”, *Manuscripts*, 11 (1993): 215 – 242.
- ESPINO LÓPEZ, Antonio. *Guerra y Cultura en la Época Moderna*. Ministerio de defensa, 2001.
- ESPINO LÓPEZ, Antonio. “La historiografía hispana sobre la guerra de los Austrias. Un balance.” *Manuscripts*, 21 (2003): 161 – 191.
- FERNÁNDEZ SANTAMARÍA, J.A. *El estado, la guerra y la paz*. Akal, Madrid, 1988.
- GARCÍA FITZ, Francisco. *La Edad Media. Guerra e ideología*. Sílex, Madrid, 2003.
- GARCÍA FITZ, Francisco. “La composición de los ejércitos medievales” en DE LA IGLESIA, J. Ignacio (COORD.). *La guerra en la Edad Media*. IER, Logroño, 2007.
- GARCÍA FITZ, Francisco. “La reconquista y formación de la España Medieval” en Ladero Quesada, M. Ángel (coord.). *Historia militar de España: Edad Media*. Madrid, Laberinto, 2010.
- GARCÍA HERNAN, Enrique, MAFFI Davide. *Guerra y Sociedad en la Monarquía Hispánica: Política, estrategia y cultura en la Europa Moderna (1500 – 1700)*. Vol. I, Laberinto, Madrid, 2007.
- GARCÍA HERNAN, Enrique, MAFFI Davide. *Guerra y Sociedad en la Monarquía Hispánica: Ejército y sociedad civil (1500 – 1700)*. Vol. II, Laberinto, Madrid, 2007.

- GARCÍA MARTÍN, Pedro. *Los condotieros*. Cuaderno de historia 16, nº 242, Madrid, 1985.
- KEEGAN, John. *El rostro de la batalla*. Madrid, 1990.
- KEEGAN, John. *La máscara del mando*. Madrid, 1991.
- KEEGAN, John. *Historia de la guerra*. Madrid, Planeta, 1995.
- KEEN, Maurice (ed.). *Historia de la guerra en la Edad Media*. A. Machado libros, Madrid, 2005.
- LADERO QUESADA, M. Ángel. “Formación y funcionamiento de las huestes” en VV.AA. *La organización militar en los siglos XV y XVI*. Málaga, Cátedra General Castaños, 1993; 161 – 173.
- LADERO QUESADA, M. Ángel. “La financiación de la guerra por la Monarquía castellana (1212 – 1515)”. *Revista de Historia Militar: La guerra y su financiación*. Ministerio de Defensa, (Madrid, 2007):13 – 39.
- LADERO QUESADA, M. Ángel (coord.). *Historia militar de España: Edad Media*. Laberinto, Madrid, 2010.
- LORRAINE White “Los tercios en España: el combate”, *Studia Histórica. Historia Moderna*, 19(Salamanca, 1998): 141 – 167.
- MARAVALL, J. A. “Ejército y Estado en el Renacimiento”, *Revista de estudios Políticos*, (Madrid, 1961): 5 – 46.
- MARTÍNEZ LAÍNEZ, Fernando y SÁNCHEZ DE TOCA, J. María. *Tercios de España*. Ed. Edaf, 2006.
- MARTÍNEZ RUIZ, Enrique. “La eclosión de la Historia Militar”, *Studia Historica Hª Mod.* 25 (2003): 17 – 25.
- MARTÍNEZ RUÍZ, Enrique. *Los soldados del rey*. Actas, 2008.

- MARTÍNEZ SANZ, J. Luis. “La “historia militar” como género histórico, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Núm. Extraordinario (2003): 37 – 47.
- PARKER, Geoffrey. *España y la rebelión de Flandes*. Editorial Nerea, Madrid, 1989.
- PARKER, Geoffrey. *El ejército de Flandes y el Camino Español*. Revista de Occidente, Madrid, 2000
- PARKER, Geoffrey. *La revolución militar*. Madrid, Alianza, 2002.
- QUATREFAGES, René. *Los tercios españoles (1567-1577)*. Fundación Universitaria Española, Madrid, 1979.
- QUATREFAGES, René. “Organización militar en los siglos XV y XVI”, en VV.AA. *La organización militar en los siglos XV y XVI*. Málaga, Cátedra General Castaños, 1993; 11 – 17.
- QUATREFAGES, René. *La revolución militar moderna. El crisol español*. Ministerio de Defensa, 1996.
- RODRÍGUEZ –VELASCO, Jesús.” Pax. Hablar sobre la paz en la Edad Media”, en DE LA IGLESIA, J. Ignacio (COORD.). *La guerra en la Edad Media*. IER, Logroño, 2007.
- SÁEZ ABAD, Ruben. *Artillería y poliorcética en la Edad Media*. Almena, Madrid, 2007.
- SÁNCHEZ MOLLEDO, José M^a. “La organización militar en el reino de Aragón durante el siglo XVI” ”, en VV.AA. *La organización militar en los siglos XV y XVI*. Málaga, Cátedra General Castaños, 1993; 49 – 57

- SÁNCHEZ PRIETO, Ana Belen. “La formación de un ejército nobiliario al final de la Edad Media” en VV.AA. *La organización militar en los siglos XV y XVI*. Málaga, Cátedra General Castaños, 1993; 173 – 179.
- SESMA MUÑOZ, J. Ángel. “Guerra, Ejército y Sociedad en los reinos de Aragón y Navarra en la Edad Media”, *Revista de historia militar* (2002): 13 – 48.
- SOLANO CAMÓN, Enrique. *Ejército y sociedad: la defensa del reino de Aragón en la Edad Moderna (siglos XVI – XVII)*. Zaragoza, Servicio publicaciones A.G.M, 1986.
- SOLANO CAMÓN, Enrique. “Aspectos en torno a la jurisdicción militar en la España de los Austrias” en Martínez Ruiz, E., De Pazzis Pi Corrales, M. (coord.) *Las jurisdicciones*. Madrid, Ed. Actas, 1996.
- SOLANO CAMÓN, Enrique. *Significado histórico de la participación de Aragón en las campañas militares de Fernando el católico: un estado de la cuestión*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1996.
- SOLANO CAMÓN, Enrique. *Servicios y donativos*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2003.
- SOLANO CAMÓN, Enrique. “Aragón en la administración de guerra de la Monarquía Hispánica durante el siglo XVI” *Revista de Historia Moderna*, 22 (Alicante, 2004): 107 – 142.
- SOTTO Y MONTES, Joaquin. “Organización militar de los Reyes Católicos (1474 – 1517)”. *Revista de Historia Militar VII*, Núm. 14, 1963.
- SOTTO Y MONTES, Joaquin. “Organización militar española de la Casa de Austria (siglo XVI)”. *Revista de Historia Militar*, IX Núm. 18, 1965.

- THOMPSON, I.A.A. *Guerra y decadencia: gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560 – 1620*. Crítica, Barcelona, 1981.
- THOMPSON, I.A.A. “El soldado del Imperio: una aproximación al perfil del recluta español en el Siglo de Oro”. *Manuscrits*, Núm. 21 (2003):. 17- 38.
- TREASE, Geoffrey. *Los condotieros, soldados de fortuna*. Orbis, Barcelona, 1985.